

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.614

DECRETOS

DECRETO N° 04

Resistencia, 02 Enero 2007.

VISTO:

La Ley 5834; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ley aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera, para el Ejercicio Financiero 2007 utilizando las cuentas con el primer nivel de apertura del clasificador institucional y por objeto del gasto;

Que en su Título IV, relativo al Presupuesto de Gastos y Recursos de las Entidades con Regímenes Institucionales Especiales, se autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar por Decreto el presupuesto de la Jurisdicción 12 –Lotería Chaqueña– correspondiente al Ejercicio 2007;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTICULO 1°: Fijase para el Ejercicio 2007 en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO (\$ 43.677.100) el Presupuesto Operativo de Erogaciones y su correspondiente Cálculo de Recursos para la Jurisdicción 12 –Lotería Chaqueña–, conforme con el detalle que figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante del presente Decreto.

Recursos	\$ 43.677.100
Erogaciones	\$ 43.677.100
Resultado Financiero Preventivo	\$ 0

ARTICULO 2°: Fijase en DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248) el número total de cargos correspondiente a la partida de gastos en Personal de la Jurisdicción 12 –Lotería Chaqueña– para el EJERCICIO 2007 con el detalle que figura en Planilla Anexa que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, Dése al Registro Provincial, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO N° 04

CODIFICAC.		IMPORTE
SSPSS	CONCEPTOS	EN MILES DE PESOS
c t P P p		
	Jur. 12 - Lotería Chaqueña	43.677,1
1	Erogaciones Corrientes	39.111,9
1	Operación	39.111,9
1	Gastos en Personal	14.791,9
1	Personal Permanente	11.523,4
2	Personal Temporario	284,2
3	Servicios Extraordinarios	2.850,9
4	Asignaciones Familiares	133,4
2	Bs. de Consumo y Serv. No Pers.	24.320,0

1	Bienes de Consumo	1.640,0
2	Servicios no Personales	22.680,0
	Item 01 - Lotería Chaqueña	43.677,1
	Finalidad 7 - Desarrollo de la Economía	39.477,1
	Función 60 - Comercio y Almacenaje	39.477,1
	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	39.477,1
1	Erogaciones Corrientes	39.111,9
1	Operación	39.111,9
2	Erogaciones de Capital	182,6
4	Inversión Real	182,6
4	Bienes de Uso	182,6
4	Maquinarias y Equipos	182,6
	Reservas	182,6
	Finalidad 6 - Acción Social	4.200,0
	Función 90 - Acción Social s/Disc.	4.200,0
1	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	4.200,0
3	Erogación Corrientes	4.200,0
3	Transferencias	4.200,0
3	Transferencias	4.200,0
	Transf. Admin. Prov. y Munic. p/Fin. Gtos. Ctes.	4.200,0

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO N° 04
CLASIFICACION POR OBJETO, ECONOMICA E INSTITUCIONAL
JURISDICCION 12: LOTERIA CHAQUEÑA
— en Miles de Pesos —

CONCEPTOS	Total Erogaciones	ITEM 01
Total de Erogaciones	43.677,1	43.677,1
Total Erogaciones Ctes. y Cap.	43.494,5	43.494,5
Erogaciones Corrientes	43.311,9	43.311,9
Operación	39.111,9	39.111,9
Personal	14.791,9	14.791,9
• Personal Permanente	11.523,4	11.523,4
• Personal Temporario	284,2	284,2
• Servicios Extraordinarios	2.850,9	2.850,9
• Asignaciones Familiares	133,4	133,4
Bienes y Servicios no Personales	24.320,0	24.320,0
• Bienes de Consumo	1.640,0	1.640,0
• Servicios no Personales	22.680,0	22.680,0
Transferencias	4.200,0	4.200,0
• Transf. Adm. Prov. y Mun. p/Fin. Gtos. Ctes.	4.200,0	4.200,0
Erogaciones de Capital	182,6	182,6
Inversión Real	182,6	182,6
Bienes de Uso	182,6	182,6
• Maquinarias y Equipos	182,6	182,6
• Reservas	182,6	182,6

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 04

CLASIFICACION POR FINALIDADES, FUNCIONES E INSTITUCIONAL
JURISDICCION 12: LOTERIA CHAQUEÑA
— en Miles de Pesos —

INSTITUCIONAL FINALIDADES Y FUNCIONES	Total Eroga- ciones	ITEM 01
Total Eroga. Ctes. y de Cap.	43.677,1	43.677,1
6- Acción Social	4.200,0	4.200,0
90- Acción Social sin Discriminar	4.200,0	4.200,0
7- Desarrollo de la Economía	39.477,1	39.477,1
60- Comercio y almacenaje	39.477,1	39.477,1

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 04

JURISDICCION 12: LOTERIA CHAQUEÑA
— en Miles de Pesos —

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL
1.	Total de Recursos	43.677,1
1.1.	Ingresos Corrientes	43.677,1
1.1.4.	Vta. Bienes y Serv. de Adm. Pcas.	43.677,1
	• Explotación Quiniela	34.680,0
	• Explotación Lotería	475,2
	• Juegos Varios	8.521,9

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 04

JURISDICCION 12: LOTERIA CHAQUEÑA
PLANILLA DE CARGOS

C.E.I.C. Código	CATEGORÍA Y CARGOS	Totales Grupo Puntos Autorizados Item 01	
	<u>1-PLANTA PERMANENTE</u>		<u>245</u>
	<u>1-AUTORIDADES SUPERIORES</u>		<u>4</u>
12	Presidente		1
58	Vocales		2
59	Gerente General		1
	<u>3-PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO</u>		<u>193</u>
	<u>a- Directores</u>		<u>17</u>
14 609	Gerente Administrativo	21	86
50 608	Contador	20	83
41 1812	Asesoría Técnica	20	83
138 280	Supervisión General	19	80
	<u>b- Jefes de Departamento</u>		<u>13</u>
329 603	Secretaria Administrativa	16	71
464 604	Sub-Contador	16	71
332 605	Tesorería	16	71
330 606	Técnica	16	71
327 607	Comercial	16	71
334 614	Relaciones Admin.con Agentes y Personal	16	71
333 622	Prode, Casino y Ventas Directas	16	71
328 628	Quiniela	16	71
331 630	Técnico Publicitario	16	71
348 1904	Mesa de Entradas y Salidas	16	71
456 1906	Secretaria General de Subsecretaria	16	71
	<u>c- Profesionales</u>		<u>157</u>
553 064	Contador Auditor	17	74
900 9955	Enc.Control Int.Sist.Int.Pers.y Liq. Haberes	17	74
568 2972	Supervisor General Nivel II	16	71
604 602	Encargado de Premios y Devoluciones	14	65
601 612	Encarg.de Lic.,Inmobil.y Abastecimiento	14	65
602 615	Encarg.de Presupuesto Control Presup. y Rendiciones de Cuentas	14	65
577 623	División Contralor de Recursos y Gastos de Prode,Casino y Subsidios	14	65
612 627	Sección Control	14	65
591 1401	División Quiniela	14	65
586 1404	División Libretas	14	65
582 1405	División Coordinación	14	65
585 2205	División Ejecucion,Control y Balance	14	65
617 7012	Supervisor Nivel I	14	65
605 2206	Encargado General de Archivo	14	65
613 2207	Sección Estatuto y Régimen de Licencias	14	65
615 2208	Sección Superv.y Liquid.de S. y Jornales	14	65
572 821	Encargado Control y Verificación S.I.P.	13	62
901 9515	Operador Sistema Int.Pers. Y Liq. Haberes	13	62
620 063	Auditor Operativo	13	62
630 7011	Supervisor Nivel II	13	62
639 7010	Supervisor Nivel III	12	59
670 7009	Supervisor Nivel IV	11	56
676 7008	Encargado de Area Nivel I	10	53
681 7007	Encargado de Area Nivel II	9	50
685 7006	Encargado de Area Nivel III	8	47
686 7005	Encargado de Area Nivel IV	7	44
	<u>d- Resto de los Cargos</u>		<u>6</u>
694 3015	Supervisor Administrativo de Primera	13	62
701 3029	Supervisor Administrativo de Segunda	11	56

722	644	Técnico Administrativo	8	47	1
		<u>6-PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA</u>			1
764	556	Capataz de Obra	10	53	1
		<u>7-PERSONAL DE SERVICIO</u>			47
794	819	Servicio II (Ley 3084)	10	53	1
792	4000	Jefe de Cocina	10	53	4
801	27	Chofer de Autoridades Superiores	8	47	1
804	18	Chofer	7	44	2
812	818	Servicio I (Ley 3084)	6	41	5
818	79	Ordenanza Auxiliar	5	38	2
824	11	Ordenanza	3	32	31
830	05	Ayudante de Cocina	1	26	1
		<u>II-PERSONAL TEMPORARIO</u>			3
		Personal Contratado De Servicios			3
		<u>III-TOTAL DE CARGOS JURISDICCION: 12</u>			248

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:9/5/07

→*←

DECRETO Nº 05

Resistencia, 02 Enero 2007.

VISTO:

La Ley 5834; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ley aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera, para el Ejercicio Financiero 2007 utilizando las cuentas con el primer nivel de apertura del clasificador institucional y por objeto del gasto;

Que en su Título IV, relativo al Presupuesto de Gastos y Recursos de las Entidades con Regímenes Institucionales Especiales, se autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar por Decreto el presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.) correspondiente al Ejercicio 2007;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Fíjase para el Ejercicio 2007 en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 708.345.200) el Presupuesto Operativo de Erogaciones y su correspondiente Cálculo de Recursos para el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.), conforme con el detalle que figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante del presente Decreto.

Recursos \$ 708.345.200

Erogaciones \$ 708.345.200

Resultado Financiero Preventivo \$ 0

ARTICULO 2º: Fíjase en SEISCIENTOS OCHENTA (680) el número total de cargos correspondiente a la partida de gastos en Personal del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.) para el Ejercicio 2007 con el detalle que figura en Planilla Anexa que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Dése al Registro Provincial, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 05

<u>CODIFIC.</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
S S P S p		EN MILES
c t P P a		DE PESOS
	<u>Jur. 16: Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos</u>	<u>708.345,2</u>
	<u>Item 01 - Jubil. y Serv. Comunes</u>	<u>494.600,0</u>
	<u>Finalidad 1 - Administración General</u>	<u>41.600,0</u>
	<u>Función 90 - Adminst. Gral. s/Disc.</u>	<u>41.600,0</u>
	<u>Fte. de Finan. 2 - Recursos Propios</u>	
1	<u>Erogaciones Corrientes</u>	<u>31.600,0</u>

1	<u>Operación</u>	<u>31.600,0</u>
1	<u>Gastos en Personal</u>	<u>21.600,0</u>
1	Personal Permanente	16.713,0
2	Personal Temporario	3.637,0
4	Asignaciones Familiares	300,0
5	Asistencia Social al Personal	950,0
2	<u>Bs. de Consumo y Serv. No Pers.</u>	<u>10.000,0</u>
1	Bienes de Consumo	1.280,0
2	Servicios no Personales	8.720,0
2	<u>Erogaciones de Capital</u>	<u>10.000,0</u>
4	<u>Inversión Real</u>	<u>10.000,0</u>
4	<u>Bienes de Uso</u>	<u>10.000,0</u>
4	Maquinarias y Equipos	10.000,0
	<u>Finalidad 6 - Acción Social</u>	<u>453.000,0</u>
	<u>Función 01 - Seguridad Social</u>	<u>453.000,0</u>
	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	
1	<u>Erogación Corrientes</u>	<u>453.000,0</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>453.000,0</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>453.000,0</u>
1	Transf. Sector Priv. p/Fin. Gtos. Ctes.	453.000,0
	<u>Item 02 - Obra Social</u>	<u>170.019,4</u>
	<u>Finalidad 6 - Acción Social</u>	<u>170.019,4</u>
	<u>Función 40 - Promoción Social</u>	<u>170.019,4</u>
	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	
1	<u>Erogaciones Corrientes</u>	<u>170.019,4</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>170.019,4</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>170.019,4</u>
1	Transf. Sector Priv. p/Fin. Gtos. Ctes.	156.292,4
3	Transf. Admin. Prov. y Munic. p/Fin. Gtos. Ctes.	13.727,0
	<u>Item 03 - Alta Complejidad</u>	<u>28.893,8</u>
	<u>Finalidad 6 - Acción Social</u>	<u>28.893,8</u>
	<u>Función 40 - Promoción Social</u>	<u>28.893,8</u>
	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	
1	<u>Erogaciones Corrientes</u>	<u>28.893,8</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>28.893,8</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>28.893,8</u>
1	Transf. Sector Priv. p/Fin. Gtos. Ctes.	14.693,8
3	Transf. Admin. Prov. y Munic. p/Fin. Gtos. Ctes.	14.200,0
	<u>Item 04 - Seguros de Vida</u>	<u>14.832,0</u>
	<u>Finalidad 6 - Acción Social</u>	<u>14.832,0</u>
	<u>Función 40 - Promoción Social</u>	<u>14.832,0</u>
	Fte. de Financ. 2 - Recursos Propios	
1	<u>Erogaciones Corrientes</u>	<u>14.832,0</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>14.832,0</u>
3	<u>Transferencias</u>	<u>14.832,0</u>
1	Transf. Sector Priv. p/Fin. Gtos. Ctes.	14.832,0

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 05
 CLASIFICACION POR OBJETO, ECONOMICA E INSTITUCIONAL
 JURISDICCION 16: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS
 — en Miles de Pesos —

CONCEPTOS	Total Erogaciones	ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	ITEM 04
TOTAL EROGACIONES	708.345,2	494.600,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
TOTAL EROGACIONES CTES. Y CAP.	708.345,2	494.600,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
EROGACIONES CORRIENTES	698.345,2	484.600,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
OPERACIÓN	31.600,0	31.600,0	0,0	0,0	0,0
Personal	21.600,0	21.600,0	0,0	0,0	0,0
• Personal Permanente	16.713,0	16.713,0			
• Personal Temporario	3.637,0	3.637,0			
• Asignaciones Familiares	300,0	300,0			
• Asistencia Social al Personal	950,0	950,0			
Bienes y Servicios no Personales	10.000,0	10.000,0	0,0	0,0	0,0
• Bienes de Consumo	1.280,0	1.280,0			
• Servicios no Personales	8.720,0	8.720,0			
TRANSFERENCIAS	666.745,2	453.000,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
• Transf. Sector Priv. p/Fin. Gtos. Ctes.638.818,2	638.818,2	453.000,0	156.292,4	14.693,8	14.832,0
• Transf. Adm. Prov. y Mun. p/Fin. Gtos. Ctes.27.927,0	27.927,0		13.727,0	14.200,0	0,0
EROGACIONES DE CAPITAL	10.000,0	10.000,0	0,0	0,0	0,0
INVERSIÓN REAL	10.000,0	10.000,0	0,0	0,0	0,0
BIENES DE USO	10.000,0	10.000,0	0,0	0,0	0,0
• Maquinarias y Equipos	10.000,0	10.000,0			

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 05
 CLASIFICACION POR FINALIDADES, FUNCIONES E INSTITUCIONAL
 JURISDICCION 16: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS
 — en Miles de Pesos —

INSTITUCIONAL FINALIDADES Y FUNCIONES	Total Erogaciones	ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	ITEM 04
TOTAL EROGACIONES	708.345,2	494.600,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
TOTAL EROGAC. CTES. Y DE CAP.	708.345,2	494.600,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
1- ADMINISTRACION GENERAL	41.600,0	41.600,0	0,0	0,0	0,0
90 - Administración Gral. s/Discriminar	41.600,0	41.600,0			
6 - ACCION SOCIAL	666.745,2	453.000,0	170.019,4	28.893,8	14.832,0
01 - Seguridad Social	453.000,0	453.000,0			
40 - Promoción Social	213.745,2		170.019,4	28.893,8	14.832,0

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 05

JURISDICCION 16: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS
 CALCULO DE RECURSOS

— en Miles de Pesos —

CONCEPTOS	TOTAL		
TOTAL DE RECURSOS	708.345,2		
INGRESOS CORRIENTES	708.345,2		
INGRESOS TRIBUTARIOS	18.139,8		
IMPUESTOS NACIONALES	18.139,8		
Sist. Seg. Soc. L.23966 IVA	12.704,6		
Sist. Seg. Soc. L.23966 Bs. Personales	5.435,2		
CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL	530.096,0		
Contribuc. a la Seguridad Social	333.900,0		
Aportes Personales	139.501,9		
Aportes Personales Jubilatorios	139.501,9		
Contribuc. Patronales	194.398,1		
Contribuc. Patronales	194.398,1		
Otras Contribuciones	196.196,0		
Instituto Provincial de Obra Social	196.196,0		
		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.480,0
		Alquileres Varios	400,0
		Seguros de Vida	16.080,0
		VTA. BIENES Y SERV. DE ADM. PCAS.	18.109,2
		Venta de Servicios	18.109,2
		Recupero del Serv. de Obra Social	18.109,2
		RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.600,0
		INTERESES	4.600,0
		INTERESES INTERNOS	4.600,0
		INTERESES POR TITULOS Y VALORES	4.600,0
		Intereses por Títulos y Valores Internos	4.600,0
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.920,2
		DEL SECTOR PUBLICO	120.920,2
		DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL	120.920,2
		DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	120.920,2
		Aporte Tes. Nal. p/Fdo. Jubil., Ret. y Pens.	120.920,2

Fdo.: Moro / Dell'Orto

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 05
JURISDICCION 16: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS
PLANILLA DE CARGOS

C.E.I.C. Código	CATEGORÍA Y CARGOS	Grupo	Puntos	Totales Autorizados Item 01
	1-PLANTAPERMANENTE			610
	1-AUTORIDADES SUPERIORES			5
14	Presidente del In.S.S.Se.P.			1
46	Vice-Presidente del In.S.S.Se.P.			1
62	Vocal del In.S.S.Se.P.			2
67	Síndico			1
	3-PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO			553
	a- Directores			10
29	588 Administración	20	83	1
38	642 Asesor Técnico	20	83	2
124	1350 Servicios Previsionales	20	83	1
105	1351 Obra Social	20	83	1
130	1352 Técnica y Control de Gestión	20	83	1
41	1812 Asesoría Técnica	20	83	1
140	7025 Secretaría Técnica	18	77	3
	b- Jefes de Departamento			18
482	1353 Tesorería	16	71	1
210	1354 Contable,Presup.y Liquidaciones	16	71	1
176	1355 Auditoria y Contabilidad General	16	71	1
219	1356 Control de Aportes	16	71	1
422	1357 Remuneraciones	16	71	1
384	1358 Prestamos e Inversiones Financ.	16	71	1
211	1359 Contable-Obra Social	16	71	1
171	1360 Asesoría Legal	16	71	1
342	1361 Liquidaciones y Cómputos	16	71	1
383	1362 Prestaciones	16	71	1
155	1363 Afiliaciones	16	71	1
340	1364 Liquidaciones	16	71	1
451	1365 Secretaria General	16	71	1
375	1366 Personal y Servicios Internos	16	71	1
258	1367 Delegaciones	16	71	1
456	1906 Secretaria General de Subsecretaria	16	71	3
	c- Profesionales			110
543	2976 Coordinador Sectorial Nivel I	20	83	1
557	2973 Supervisor General Nivel I	17	74	3
570	2241 Asesor Jefe	15	68	2
574	2971 Supervisor General Nivel III	15	68	2
610	3022 Odontólogo	14	65	9
609	3020 Medico de Sala y/o Consultorio	14	65	22
576	3021 Bioquímica	14	65	1
617	7012 Supervisor Nivel I	14	65	1
572	821 Encargado y Control Verificación SIP	13	62	1
630	7011 Supervisor Nivel II	13	62	7
634	061 Ingeniero Calculista	12	59	3
639	7010 Supervisor Nivel III	12	59	6
670	7009 Supervisor Nivel IV	11	56	9
652	640 Psicologo	11	56	1
641	059 Asesor Legal de Mrio. U Organismo Descent.	11	56	4
646	3026 Farmaceutico	11	56	8
643	3043 Asistente Social	11	56	1
647	3045 Fonoaudiologo	11	56	1
674	58 Asesor Contable o Economico	10	53	1
676	7008 Encargado de Area Nivel I	10	53	16
675	516 Asesor Técnico	10	53	1
681	7007 Encargado de Area Nivel II	9	50	5
685	7006 Encargado de Area Nivel III	8	47	5
	d- Resto de los Cargos			415
688	Cargo Matriz	15	68	3
694	3015 Supervisor Administrat.de Primera	13	62	22
701	3029 Supervisor Administrat.de Segunda	11	56	29
708	725 Encargado de Despacho	10	53	19
711	4111 Afiliaciones e Inspecciones	9	50	32
715	3047 Supervisor Administ.de Tercera	9	50	1
722	644 Técnico Administrativo	8	47	56
740	574 Inspector de Obra Social	6	41	7
734	093 Auxiliar de Contralor	6	41	26
733	9991 Auxiliar Administrativo (Ley 4009)	6	41	213
748	038 Técnico Auxiliar	5	38	3
753	070 Revisor Administrativo	4	35	1
755	014 Auxiliar Control	3	32	3

		6-PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA				24
769	68	Oficial Supervisor	8	47		2
771	67	Oficial Especializado	7	44		4
774	66	Oficial de Mantenimiento	6	41		2
870	9900	Auxiliar de Maestranza	3	32		11
777	9992	Auxiliar Obrero (Ley 4009)	3	32		5
		7-PERSONAL DE SERVICIO				28
801	27	Chofer de Autoridades Superiores	8	47		4
818	79	Ordenanza Auxiliar	5	38		3
871	9901	Ayudante de Servicios -Ley 5315	3	32		8
821	9993	Auxiliar Servicio (Ley 4009)	3	32		13
		II-PERSONAL TEMPORARIO				70
		Personal Contratado De Servicios				70
		III-TOTAL DE CARGOS JURISDICCION: 16				680

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:9/5/07

DECRETO Nº 691

Resistencia, 27 Abril 2007.

VISTO:

La Actuación Simple N° 1002411200611123; y CONSIDERANDO:

Que por la misma, el Escribano Antonio Javier PEREZ solicita la creación de un Registro Público Notarial con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Departamento Comandante Fernández);

Que el profesional que durante dos (2) años se ha desempeñado como adscripto y autorizado no menos de ciento cincuenta (150) escrituras públicas, tiene derecho al otorgamiento de un nuevo registro en la misma jurisdicción territorial donde realizare la adscripción (conforme con lo normado en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-;

Que el solicitante ha cumplido los requisitos exigidos por la preceptiva jurídica aplicable al caso; el mismo se halla adscripto al Registro Público Notarial N° 8 del Departamento Comandante Fernández, con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a cargo de la Escribana Patricia JERABEK, desde el 13 de febrero de 2004, conforme Decreto N° 145/2004; y acredita haber otorgado más de ciento cincuenta (150) escrituras;

Que además, el citado profesional se encuentra inscripto en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, en el Tomo I, Folio N° 281 de fecha 05 de agosto de 1998;

Que el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.- establece: "El número de registro de cada jurisdicción notarial se fijará en relación al de habitantes, al tráfico escriturario o inmobiliario y a la incidencia que el movimiento económico de la población tenga en la actividad notarial y lo dispuesto por el Artículo 29° de la presente Ley. Los registros llevarán numeración correlativa dentro de cada Departamento";

Que habiéndose reunido los requisitos necesarios para accederse a lo peticionado;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: CREASE el Registro Público Notarial NUMERO DIECISIETE (N° 17) con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.

ARTICULO 2°: DESIGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 17 del Departamento Comandante Fernández, con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, creado por el Artículo 1° del presente Decreto, al Escribano Antonio Javier PEREZ, D.N.I. N° 20.495.016, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.

ARTICULO 3°: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:9/5/07

DECRETO Nº 707

Resistencia, 27 Abril 2007.

VISTO:

El régimen general de pensiones, aprobado por la Ley "de facto" N° 2420; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma faculta al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar reajustes en los montos de los beneficios sociales previstos en la misma, en función de los incrementos salariales que se establezcan;

Que el importe a abonar debe ser compatible con el programa de consolidación y ordenamiento financiero del Estado Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Fijase, a partir del 1° de abril de 2007, el importe correspondiente a los beneficios de Pensión a la Vejez, Pensión a la Invalidez y Pensión a las Madres Desamparadas con Hijos Menores, establecidas por los artículos 8°, 9° y 11° de la Ley "de facto" N° 2420 (texto vigente), en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 250).

ARTÍCULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, deberá imputarse a la partida respectiva de la Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Dell'Orto

s/c.

E:9/5/07

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 77 – 18/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007, al Sr. Eduardo Alejandro PORTILLO –DNI N° 13.436.489-, a la Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007, a la Srta. María Fernanda BENITEZ –DNI N° 25.278.700-, a la Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

DECRETO Nº 262 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Rubén Antonio AGUIRRE, quien se halla gozando de la libertad condicional a partir del 08/09/2006, fijando domicilio en el Barrio Belgrano de Presidencia Roque Sáenz Peña.

DECRETO Nº 263 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Claudio Daniel AGUIRRE, alojado en la Prisión del Norte (U7) de Resistencia.

DECRETO Nº 264 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Omar Adalberto RAMIREZ, quien se halla gozando de la libertad condicional a partir del 05/09/2006, fijando domicilio en el Barrio Paseo de las Américas de Presidencia Roque Sáenz Peña.

DECRETO Nº 265 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Gustavo Javier LEDESMA, alojado en la Alcaldía Policial de Charata.

DECRETO Nº 266 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Aldo Víctor SILVERO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

DECRETO Nº 267 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Adolfo CANDIA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

DECRETO Nº 268 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Julio Antonio FERNANDEZ, alojado en la Prisión Regional del Norte (U7) de Resistencia.

DECRETO Nº 269 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Fernando Luis Dante MANCINI, alojado en la Alcaldía Policial de Juan José Castelli.

DECRETO Nº 270 – 23/02/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Claudio Cristian VILLALBA, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

DECRETO Nº 311 – 01/03/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Carlos Mariano QUINTANA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

DECRETO Nº 358 – 02/03/2007

APLICAR la sanción expulsiva de CENSANTÍA al Señor Marcos SANCHEZ –D.N.I. Nº 14.732.256- con efectos a partir del 10/03/2005, por haber incurrido en ABANDONO DE SERVICIO.

DECRETO Nº 636 – 17/04/2007

REDUCIR a seis (6) meses la pena impuesta al interno Marcos MOLINA, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

DECRETO Nº 637 – 17/04/2007

AUTORIZAR al Ministro de la Producción, a suscribir con la empresa FAVAN S.R.L. el Convenio de Promoción Industrial.

DECRETO Nº 638 – 17/04/2007

REINGRESAR a la Administración Pública Provincial, a partir de su notificación al Señor Adolfo Osmar RUBER –DNI Nº 18.620.799- como personal de planta permanente en la Jurisdicción 13 –Dirección de Vialidad Provincial.

DECRETO Nº 639 – 18/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad, por un monto estimado de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000).

DECRETO Nº 640 – 18/04/2007

MODIFICAR parcialmente el Artículo 1º del Decreto Nº 2455/06, en lo que se refiere a la agente Myrna Ofelia ROJAS – DNI Nº 5.274.078- debiendo entenderse que la misma es «Auxiliar Docente (CEIC 143) titular de la Escuela Técnica Nº 2 «General San Martín» CUOF 1407) y Auxiliar Docente (CEIC 108) interino del Colegio de Educación Polimodal Nº 15 –José Hernandez (CUOF 1310), ambos establecimientos de Barranqueras...».

DECRETO Nº 641 – 18/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, a transferir a las Municipalidades que figuran en Planilla Anexa que forma parte del presente Decreto, la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 950.000) en carácter de Aporte del Tesoro Nacional, para ser afectados a desequilibrios financieros.

DECRETO Nº 642 – 18/04/2007

OTORGAR anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Los Frentones, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000),

DECRETO Nº 643 – 18/04/2007

RATIFICAR el Acta Complementaria Nº 827/2006 de distintos convenios de Adhesión, Bilateral y Acta complementaria, celebrados entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

DECRETO Nº 644 – 18/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en las Planillas Anexas al presente Decreto.

DECRETO Nº 645 – 18/04/2007

FACULTAR al Ministro de Salud Pública, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con la Sra. Marina Lilián DAJRUCH (DNI Nº 20.357.151) en el Centro de Salud «Barrio España».

DECRETO Nº 656 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad, por un monto de PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000).

DECRETO Nº 657 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad por un monto estimado de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000).

DECRETO Nº 658 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad por un monto estimado de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 2.900.000).

DECRETO Nº 659 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad por un monto estimado de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000).

DECRETO Nº 660 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Licitación Pública para el alquiler de un (1) inmueble en la ciudad de Resistencia, destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo, por el término de dos años y por un monto total aproximado de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000).

DECRETO Nº 661 – 23/04/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 al 31/12/2007, a los agentes de la Administración Provincial del Agua señores Oscar GÓMEZ (L.E. Nº 8.185.409) y Fortunato SANABRIA (DNI Nº 5.760.485) al ítem 8 –Subsecretaría de Información Pública, Jurisdicción 02 – Gobernación.

DECRETO Nº 662 – 23/04/2007

AUTORIZAR al Sr. Aldo Walter BERTINAT (DNI Nº 13.860.392), propietario de la Parcela 3, Subdivisión de la Chacra 78; Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 88 y Parcela 10, todas de la Circunscripción XIV, Departamento Maipú, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

DECRETO Nº 663 – 23/04/2007

RECONOCER la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y UN CENTAVO (\$ 36.488,61) en concepto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) año 2005, correspondiente a la sobreasignación establecida por Decreto Nº 1725/94 ratificado por Ley Nº 4.212, y encomendar a la Subsecretaría de Hacienda en su carácter de Órgano Coordinador de los Sistemas de la Administración Financiera (O.C.S.A.F.) –Ley Nº 4787- efectúe las modificaciones presupuestarias pertinentes necesarias para compensar las erogaciones que demande el presente decreto y la previsión presupuestaria para los ejercicios futuros.

DECRETO Nº 664 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Licitación Pública destinado a la adquisición de treinta mil (30.000) bolsas de polipapel de 105 cm. X 55 cm., impresas en ambas caras, por un monto aproximado de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52.000).

DECRETO Nº 665 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Sra. Inge Luisa FRITZ (DNI Nº 6.040.849) y al Sr. Ernesto Francisco FRITZ (DNI Nº 12.592.192) propietarios por Adjudicación Judicial, a subdividir la propiedad, constituida por la Chacra 52, Circunscripción XII, Departamento 9 de Julio, en dos Unidades Económicas.

DECRETO Nº 666 – 23/04/2007

FACULTAR al señor Ministro de la Producción, a suscribir a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31/12/2007 un Contrato de Locación de Obra con la Srta. Carmen Grisela ACUÑA –Técnica Forestal- (DNI Nº 24.049.670).

DECRETO Nº 667 – 23/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir un (01) vehículo tipo ómnibus, destinado al traslado del personal policial.

DECRETO Nº 668 – 23/04/2007

REHABILITAR a partir de la fecha del presente Decreto, a la ex agente Norma Ofelia PEREZ LINDO (DNI Nº 13.439.855), a quien se le aplicó oportunamente la sanción expulsiva de censantía por Decreto Nº 1478/02.

DECRETO Nº 669 – 23/04/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la agente Nérida LOPEZ (DNI Nº 11.058.833), a la Dirección de Catastro, Jurisdicción 4, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 670 – 23/04/2007

MODIFICAR el punto VII, inciso 5 del Artículo 101 del Decreto 97/2000, que modifica al Decreto Nº 1217/91 que quedará redactado de la siguiente manera:

VII), inciso 5) POR OTROS TÍTULOS de grado acumulados al título docente se valorará de la siguiente forma:

A.1) Un (1) punto por cada título técnico superior universitario o no universitario.

A.2) Dos (2) puntos por cada título profesional superior universitario o no universitario.

A.3) Dos (2) puntos por cada licenciatura.

A.4) Tres (3) puntos por cada título docente.

En caso de poseer títulos habilitantes y/o supletorio, se bonificará con:

B.1) Dos (2) por cada título docente para el Nivel Secundario y/o terciario.

B.2) Un (1) punto por título docente para el Nivel Primario o Equivalente.

C.) Por títulos de postgrado acumulados: vinculados con la especialidad a concursar, se valorará de la siguiente forma:

E) Tres (3) puntos por cada Diplomatura.

F) Tres cincuenta (3,50) puntos por cada especialización.

G) Cuatro cincuenta (4,50) puntos por cada maestría.

H) Cinco cincuenta (5,50) puntos por cada doctorado.

I) Por títulos de postgrado no vinculados con la especialidad del cargo a concursar:

J) Dos (2) puntos por cada especialización.

K) tres (3) puntos por cada maestría.

L) Cuatro (4) puntos por cada doctorado.

DECRETO Nº 675 – 25/04/2007

DIFERIR la ejecución del acto de adjudicación de las líneas Nros. 101 y 110 otorgada por Decreto Nº 558/07 hasta tanto se resuelvan los recursos interpuestos contra el mismo por las empresas ATACO NORTE S.A.C.I., NAVARRROS HNOS. S.R.L. (U.T.E. y ERSA CHACO U.T.E.

DECRETO Nº 676 – 25/04/2007

FACULTAR al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contrato de Locación de Obra con los señores Ismael Esteban PETROFF (DNI Nº 16.339.518) y Sergio Horacio CARDOZO (DNI Nº 29.409.877), desde el 01/04/2007 y hasta el 31/12/2007.

DECRETO Nº 677 – 25/04/2007

DEJAR sin efecto el Decreto Nº 1785/05 P.E., que modificó la Reglamentación del Artículo 156º de la Ley Nº 5.125 –Texto Ordenado de la Ley Nº 3529 “Estatuto del Docente”.

ESTABLECER como texto Reglamentario el Artículo 156º de la Ley Nº 5125 - Texto Ordenado de la Ley Nº 3529 “Estatuto del Docente”, y que se consigna en el presente Decreto.

DECRETO Nº 678 – 25/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en la Planillas Anexas al presente Decreto.

DECRETO Nº 679 – 25/04/2007

OTORGAR una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Yanislet PEREZ MORELL (DNI Nº 18.851.678), por la suma de CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000).

DECRETO Nº 680 – 25/04/2007

DEJAR sin efecto en todas sus partes, y a partir de la fecha de su vigencia el Decreto Nº 369/07.

DECRETO Nº 681 – 25/04/2007

PRORROGAR la vigencia del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Sr. Pedro Gustavo TALAVERA (DNI Nº 28.976.018) por el período 01/04/07 al 31/12/07.

DECRETO Nº 686 – 27/04/2007

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nº 01/07, realizado por la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, a la firma DERKA Y VARGAS S.A., en la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 629.200).

DECRETO Nº 687 – 27/04/2007

DECLARAR de Interés Provincial a la Décimo Segunda Cabalgata de la Fe a llevarse a cabo entre los días jueves 26 y viernes 27 de julio de 2007.

DECRETO Nº 688 – 27/04/2007

APROBAR el Convenio de Cooperación Mutua, suscripto el día once de abril de 2007, entre el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco y la Dirección de Vialidad Provincial, con el objeto de la pavimentación y enripiado de acceso, playón y calles internas del Parque Industrial de Puerto Tirol.

DECRETO Nº 689 – 27/04/2007

DECLARAR de Interés Provincial la Exposición y Muestra “Chaco en Buenos Aires”, a realizarse del 9 al 13 de mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires».

DECRETO Nº 690 – 27/04/2007

DESIGNAR al señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos en carácter de titular, Lic. Roberto DELL'ORTO y al Subsecretario de Hacienda Cr. Osvaldo Domingo FARANA en carácter de suplente, para asistir a la Asamblea General Ordinaria de ECOM CHACO S.A., que se llevará a cabo el día 7/5/07, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria en su sede social.

DECRETO Nº 692 – 27/04/2007

MODIFICAR parcialmente la Planilla Anexa al Decreto Nº 2496/70, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: “GLADYS MIRTHA ZARDI” –(DNI Nº 5.479.203 –F-)”. MODIFICAR la Planilla Anexa I al Decreto Nº 859/77, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucedido deberá entenderse de la siguiente manera: : “GLADYS MIRTHA ZARDI” –(DNI Nº 5.479.203 –F-)”.

DECRETO Nº 695 – 27/04/2007

DEJAR sin efecto a partir del 19 de agosto de 2005 la Adscripción de la agente María Rosa del Rosario Gamarra –DNI Nº 6.544.710- de la Secretaría de Desarrollo Social, al Ministerio de Salud Pública.

DECRETO Nº 696 – 27/04/2007

REINCORPORAR como Personal de Seguridad al Sr. Norberto Augusto Ortigoza –DNI Nº 5.520.910- quien revistará en la misma ubicación escalafonaria que detentaba al momento de su baja.

DECRETO Nº 706 – 27/04/2007

OTORGAR Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de General Pinedo, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000).

s/c.

E:9/5/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 07-03-07

RESOLUCIÓN Nº 01/07

Otorgar prórroga al P. E., de treinta días hábiles para constatar informe solicitado por resolución 1460/06.

RESOLUCIÓN Nº 02/07

Encomendar a la Dip. María C. Barrios, asista a la de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, los días 8 y 9 de marzo en la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 03/07

Encomendar a la Dip. Mandato cumplido Elena Gamarra, asista a la asamblea de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, los días 8 y 9 de marzo en la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 04/07

Adherir al "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 05/07

Declarar de interés legislativo, la jornada "Rol de la Mujer en el Siglo XXI", en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo en Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 06/07

Solicitar al P. E., declare Monumento Histórico al edificio de la Escuela Educación Técnica N° 27 de la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN N° 07/07

Solicitar al P. E., informe respecto de los gastos imputados a todos y cada uno de los viajes realizado por el señor Gobernador de la Provincia, año 2006.

RESOLUCIÓN N° 08/07

Solicitar al P. E., informe respecto a qué partida correspondía la suma de dinero que se encontró en momentos del accidente del Secretario T. O. y S. P. de la Pcia., el pasado 14 de diciembre.

RESOLUCIÓN N° 09/07

Solicitar al P. E., informe respecto del órgano y autoridad responsable de la compra de bolsinas de mercaderías destinadas a la entrega de fin de año.

RESOLUCIÓN N° 10/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la construcción de un mástil para Bandera Nacional en la Punta Norte de la Isla del Cerrito.

RESOLUCIÓN N° 11/07

Ratificar integración de las Salas de Juicio Político.

RESOLUCIÓN N° 12/07

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Subversión Semiótica y Poder Político", el 20 de febrero en la U.N.N.E.

RESOLUCIÓN N° 13/07

Declarar beneplácito por la presentación de la reedición del libro "Esta Tierra Mía", llevado a cabo el 25 de febrero, en la U.N.N.E.

RESOLUCIÓN N° 14/07

Rendir homenaje al Gral. D. José F. de San Martín, al conmemorarse un aniversario más de su natalicio el 25 de febrero.

RESOLUCIÓN N° 15/07

Declarar de interés legislativo, el curso de post grado multidisciplinario en Derecho Sanitario, se llevará a cabo durante los meses de marzo a noviembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 16/07

Expresar beneplácito por la participación de la señora Raquel N. Salto, en el Noveno Cruce de los Andes a lomo de mula, realizado en el mes de enero.

RESOLUCIÓN N° 17/07

Manifestar repudio a los incidentes ocurridos en la Gerencia de Empleo, el 14 de febrero y su solidaridad con el personal de esa repartición.

RESOLUCIÓN N° 18/07

Adherir al 195 aniversario de la creación de la Bandera Nacional, el 27 de febrero.

RESOLUCIÓN N° 19/07

Adherir al 95 aniversario de la fundación de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, el 1° de marzo.

RESOLUCIÓN N° 20/07

Adherir a la conmemoración del "Día de la Antártica Argentina", el 22 de febrero.

RESOLUCIÓN N° 21/07

Expresar beneplácito por la recuperación de la identidad de Pablo Casariego Tato, nieto N° 86.

RESOLUCIÓN N° 22/07

Adherir a la decisión del Gobierno de la Pcia. del Chaco, respecto a la titularización de cincuenta y cuatro auxiliares docentes aborígenes en sus cargos.

RESOLUCIÓN N° 23/07

Declarar de interés legislativo, las actividades a desarrollar por la Subsecretaría de la Mujer, durante el mes de

marzo, en el marco de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 24/07

Adherir a la celebración del "Día Mundial de los Derechos del Consumidor", el día 15 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 25/07

Solicitar al P. E., informe el estado de la investigación en el sumario administrativo N° 130/91 – 250690 – 1401.

RESOLUCIÓN N° 26/07

Solicitar al S. T. J., informe las causales por las cuales no se ha puesto en funcionamiento el Agente Fiscal Especial de D. H.

RESOLUCIÓN N° 27/07

Reiterando el informe solicitado por resolución 2110/06.

RESOLUCIÓN N° 28/07

Declarar de interés provincial el proyecto de creación de un Banco de Leche Materna en el Servicio de Neonatología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando".

RESOLUCIÓN N° 29/07

Declarar de interés legislativo, la "XVII Exposición de Ganado Caprino", los días 16 y 17 de marzo en la localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN N° 30/07

Declarar de interés legislativo, la muestra ganadera "Nación Ganadera Norte", los días 7 y 10 de marzo, en el predio ferial de Margarita Belén.

RESOLUCIÓN N° 31/07

Expresar beneplácito por la habilitación de la línea 137 asignada a la Policía Federal Argentina, para la atención de víctimas de la violencia.

RESOLUCIÓN N° 32/07

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Eficiencia Energética", el 5 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 33/07

Rememorar un nuevo aniversario del 11 de marzo de 1973, fecha histórica en la que el pueblo argentino pudo expresarse en las urnas.

RESOLUCIÓN N° 34/07

Expresar su beneplácito por la realización del Seminario Internacional de Alto Nivel "50 y 50": paridad de mujeres y varones en el poder, trabajo y la casa", organizado por el INADI.

RESOLUCIÓN N° 35/07

Solicitar al P. E., informe si el Hospital Guemes de J. J. Castelli, cuenta con equipamiento y servicio de electrocardiograma y con medicamentos destinados a la entrega de sus pacientes.

RESOLUCIÓN N° 36/07

Solicitar al P. E., informe si se ha instruido sumario administrativo a los responsables del servicio en relación al fallecimiento del niño Avelino R. Charole, ocurrido en el Hospital J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 37/07

Solicitar a la Gerencia de Empleo del Chaco, informe respecto a los Planes Sociales Jefas y Jefes de Hogar.

RESOLUCIÓN N° 38/07

Expresar beneplácito ante el mérito obtenido por Marcelo Córdoba, quien logró el primer premio del Concurso "Cantemos Argentina".

RESOLUCIÓN N° 39/07

Declarar de interés legislativo la puesta en marcha del Colegio de Educación Polimodal – anexo a la E. E. G. B. N° 1027, de la localidad de Charata.

RESOLUCIÓN N° 40/07

Solicitar al P. E. construya en el interior de la Provincia, no menos del 40% de las diez torres de departamentos proyectados en conjunto entre la nación y provincia.

RESOLUCIÓN N° 41/07

Declarar de interés provincial y rendir homenaje al "Eleno Inestable de la Casa del Médico".

RESOLUCIÓN N° 42/07

Solicitar al P. E., provea a la Escuela N° 680, de la localidad de Miraflores, de mobiliarios, designe portero y amplíe el edificio.

RESOLUCIÓN N° 43/07

Solicitar al P. E., informe respecto a los servicios sanitarios con que cuenta el puesto sanitario "A", de la localidad de Miraflores.

RESOLUCIÓN N° 44/07

Expresar su más profundo reconocimiento, para con la Provincia Autónoma de Trento, República de Italia, por los aportes efectuados que han posibilitado el progreso de esta Provincia.

RESOLUCIÓN N° 45/07

Adherir a la conmemoración del "Día del Escudo Nacional", el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 46/07

Solicitar al P. E., intensifique la Campaña de Concientización para la Prevención del Dengue.

RESOLUCIÓN N° 47/07

Solicitar al P. E., la construcción de un salón para la Escuela Para Adultos N° 41, de la localidad de Colonia Benítez.

RESOLUCIÓN N° 48/07

Solicitar al P. E., evalúe la posibilidad de implementar un Programa Provincial de Lucha y Control del Picudo del Algodonero.

RESOLUCIÓN N° 49/07

Solicitar al P. E., otorgar un subsidio de \$ 200.000 a los Municipios de El Sauzalito y Villa Río Bermejito, atendiendo a la emergencia hídrica que están soportando.

RESOLUCIÓN N° 50/07

Solicitar al P. E., la construcción de una sala de primeros auxilios en el B° 9 de julio, de la Ciudad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN N° 51/07

Adherir a la conmemoración del "Día del Artesano", el 19 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 52/07

Solicitar al P. E., se realice un relevamiento de las pérdidas que ocasiona el picudo del algodón en la zona roja de emergencia.

RESOLUCIÓN N° 53/07

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial, la realización del II Seminario de Ciencias Sociales y de Problemas Sociales, los días 29, 30 de marzo y 12, 13 de abril, en la U. N. N. E., Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 54/07

Declarar de interés provincial y expresar su acompañamiento a la realización de la muestra "Sucesos Ilustrados de Abuelas de Plaza de Mayo".

RESOLUCIÓN N° 55/07

Solicitar al P. E., informe cantidad de casos detectados en la provincia del Chaco a la fecha, indicando centros médicos y hospitales donde se detectaron.

RESOLUCIÓN N° 56/07

Solicitar al P. E., posibiliten el acondicionamiento y limpieza de los tanques de agua potable, la refacción de techos, la higienización de las aulas de la E. E. G. B. N° 43, de la Ciudad De Barranqueras.

RESOLUCIÓN N° 57/07

Declarar de interés provincial el "Campeonato Sudamericano de Fisicoculturismo y Fitness de la World Fitness Federation el 11 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 58/07

Solicitar al P. E., instale las bombas definitivas en la Estación de Bombeo N° 10, de la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN N° 59/07

Adherir al "Día del Trabajador de Prensa", el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 60/07

Otorgar al P. E., prórroga de sesenta días corridos para contestar informe solicitado por resolución 1658/06.

DECLARACIÓN N° 01/07

Declarar de interés legislativo y provincial el "1er. Seminario Calidad de Vida y la 1ra. Maratón Calidad de Vida", los días 31 de marzo y 1º de abril en la Ciudad de Resistencia.

DECLARACIÓN N° 02/07

Adherir a la conmemoración del 119º aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Benítez, el 11 de marzo de 2007.

DECLARACIÓN N° 03/07

Su beneplácito por un nuevo aniversario del Instituto de la Danza "Paquita Gómez", fundado el 1º de marzo de 1949.

DECLARACIÓN N° 04/07

Su adhesión en el Mes Internacional de la Mujer y a todas las mujeres que forman parte de esta Cámara de Diputados.

DECLARACIÓN N° 05/07

Su beneplácito y adhesión a la conmemoración del 72º aniversario de la fundación de la localidad de Taco Pozo, el día 18 de marzo.

DECLARACIÓN N° 06/07

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial", el día 21 de marzo.

DECLARACIÓN N° 07/07

Adherir al acto homenaje al escultor Fabriciano en la U. N. N. E., en el marco del "Día Internacional del Escultor", el 6 de marzo pasado.

DECLARACIÓN N° 08/07

Su beneplácito por el Primer Premio Internacional Máximo Ramos, obtenido por la grabadora Beatriz Moreira, por su obra "Nidos".

SESIÓN DEL 14-03-07**RESOLUCIÓN N° 61/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 2135/06.

RESOLUCIÓN N° 62/07

Expresar beneplácito por el cuadragésimo quinto cumpleaños del Coro Chelaalapé (Banda de Zorzales), el 14 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 63/07

Adherir a la conmemoración del "Día Forestal Mundial", el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 64/07

Declarar de interés legislativo y provincial, el proyecto "TEDEL" Tele-trabajo y Desarrollo Local.

RESOLUCIÓN N° 65/07

Solicitar al In. S. Se. P., informe si los organismos del Estado Provincial realizan los aportes descontados a los trabajadores estatales y si realizan prestaciones de servicios a afiliados al PROFE.

RESOLUCIÓN N° 66/07

Solicitar al P. E., informe respecto al PROFE.

RESOLUCIÓN N° 67/07

Solicitar a la Secretaría de Transporte O. Y S. P., informe cantidad de beneficiados con los Bonos AIPO y el monto que representa tal prestación a la Empresa SAMEEP.

RESOLUCIÓN N° 68/07

Solicitar a la Secretaría de Transporte O. Y S. P., informe cantidad de beneficiados con los Bonos AIPO y el monto de tal prestación a la Empresa SECHEEP.

RESOLUCIÓN N° 69/07

Solicitar a la Secretaría de Transporte O. Y S. P., informe método, fórmula o sistema de costos utilizado por la Empresa SAMEEP, para la obtención del costo tarifario para uso domiciliario y comercial.

RESOLUCIÓN N° 70/07

Solicitar a la Secretaría de Transporte O. Y S. P., informe método, fórmula o sistema de costos utilizado por la Empresa SECHEEP, para la obtención del costo tarifario para uso domiciliario y comercial.

RESOLUCIÓN N° 71/07

Solicitar al In. S. S. Se. P., informe respecto a las actuaciones caratuladas "Gait, Josefina Ada s/ Jubilación Ordinaria Móvil", Expte., 70779

RESOLUCIÓN N° 72/07

Solicitar al P. E., informe estado y funcionamiento de la planta potabilizadora de Comandancia Frías, Dpto., Gral. Guemes.

RESOLUCIÓN N° 73/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la construcción de cloacas en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 74/07

Solicitar al P. E. N., subsidios no reintegrables a los municipios chaqueños con zonas de ribera que sean afectadas por la creciente del Río Paraná y el Río Bermejito.

RESOLUCIÓN N° 75/07

Solicitar al P. E., informe estado y funcionamiento de la planta potabilizadora del Paraje "Tres Pozos", Dpto. Gral. Guemes.

RESOLUCIÓN N° 76/07

Adherir a la conmemoración del 1er. Aniversario por el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", el 24 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 77/07

Expresar beneplácito al conmemorarse un nuevo aniversario del nacimiento del periodista, editor y escritor Gabriel J. de la Concordia García Márquez, el día 6 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 78/07

Solicitar al P. E., informe respecto del Cuerpo Asesor que ordena la normativa vigente, en cada una de las Direcciones Regionales.

RESOLUCIÓN N° 79/07

Solicitar al Municipio de Resistencia, informe si se ha tramitado autorización, para la construcción de cuatro torres de 70 departamentos cada una, a emplazarse en J. D. Perón 1515.

RESOLUCIÓN N° 80/07

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial los diez años de actividad de la Sala de Teatro Independiente, La Máscara Teatro.

RESOLUCIÓN N° 81/07

Solicitar al T. de C., informe respecto de cuatro torres a emplazarse en J. D. Perón 1515.

RESOLUCIÓN N° 82/07

Expresar acompañamiento al anuncio del Gobierno Nacional de aumentar el mínimo no imponible que tributan los trabajadores en concepto de impuestos a las ganancias.

RESOLUCIÓN N° 83/07

Expresar acompañamiento a la creación por parte del Procurador Gral. de la Nación de una nueva "Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los D. H., cometidas durante el terrorismo de Estado.

RESOLUCIÓN N° 84/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la construcción de cuatro torres de 70 departamentos cada una en J. D. Perón 1515.

RESOLUCIÓN N° 85/07

Solicitar al P. E., la refacción de los salones destinados al albergue de alumnos, del ciclo superior de la Escuela Agropecuaria N° 3 "María Auxiliadora", de la localidad de Charata.

RESOLUCIÓN N° 86/07

Solicitar al P. E., la refacción del Hospital Sargento Cabral de Colonia Elisa y la provisión de una ambulancia.

RESOLUCIÓN N° 87/07

Expresar satisfacción al P. E. N., por el acuerdo con los sectores representativos del campo y el inicio tendientes a solucionar la problemática de ese sector.

RESOLUCIÓN N° 88/07

Expresar agrado por el lanzamiento de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, denominada Prosperar.

RESOLUCIÓN N° 89/07

Adherir al reconocimiento en el marco del Día Internacional de la Mujer, a la Subsecretaria de Cultura de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN N° 90/07

Expresar su agrado por el lanzamiento de la Radio María, durante el mes de marzo.

RESOLUCIÓN N° 91/07

Destacar la participación de empresas chaqueñas en "Expo-Agro" Edición 2007, a realizarse en Junín, Pcia de B. A. del 14 al 17 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 92/07

Rememorar con fervor patriótico el flamear del Pabellón Nacional en nuestras Islas Malvinas, un 2 de abril de 1982 y saludar a los soldados que dieron sus vidas y un homenaje a los que aún viven.

RESOLUCIÓN N° 93/07

Solicitar al I.P.D.U.V., normalice la tenencia de viviendas ubicadas en el B° Don Santiago II.

RESOLUCIÓN N° 94/07

Solicitar al P. E., informe respecto del pago en concepto de expropiaciones por las obras Línea Tapenagá.

RESOLUCIÓN N° 95/07

Solicitar al P. E., brinde seguridad a los habitantes de las manzanas 24, 25 y 26 del B° 124 Viviendas, de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN N° 96/06

Manifestar preocupación por la situación en el sector ganadero bovino, a partir de fuertes signos de liquidación de vientres.

RESOLUCIÓN N° 97/07

Solicitar al P. E. N., informe los fondos girados a cada uno de los municipios del Chaco, desde enero de 2006 a la fecha.

RESOLUCIÓN N° 98/07

Solicitar al S. T. J., informe respecto de la figura del Defensor Barrial.

RESOLUCIÓN N° 99/07

Manifestar beneplácito por la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, en la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN N° 100/07

Expresar beneplácito al proyecto de creación de la Casa del Jubilado Provincial.

RESOLUCIÓN N° 101/07

Solicitar al P. E. N., un aporte financiero extraordinario a la sala de teatro independiente La Máscara Teatro.

RESOLUCIÓN N° 102/07

Declarar de interés legislativo el XXII Workshop Nacional de Endoscopia Digestiva Terapéutica, el 31 de marzo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 103/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la charla homenaje a Rodolfo Walsh "La memoria interpela al presente", que se realizará el 24 de marzo en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN N° 104/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la Jornada de Reflexión y Debate "Carta Abierta a la Junta Militar", que se realizará el 26 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 105/07

Declarar de interés provincial, deportivo y cultural el "XVI Campeonato Educativo Provincial de Escuelas de Educación Especial", los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2007, en la localidad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 106/07

Solicitar al P. E., la construcción de un Centro de Salud y Asistencia Sanitaria permanente a la comunidad de Villa Cristo Rey.

RESOLUCIÓN N° 107/07

Solicitar al Mrio. Educación C. C. y T., el incremento de las asignaciones por refrigerio destinadas a las Escuelas Técnicas Agropecuaria "María Auxiliadora", de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN N° 108/07

Solicitar al P. E., informe con relación a lo sucedido en el terreno ubicado en el pasaje Rivadavia y calle 13 de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 109/07

Expresar beneplácito por la identificación del nieto N° 87 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN N° 110/07

Expresar preocupación respecto de la situación por la que atraviesa la Sala de Teatro Independiente, La Máscara Teatro, cuyo valioso aporte para con la cultura en nuestra región, se ve seriamente amenazado ante su inminente cierre.

DECLARACIÓN N° 09/07

Su beneplácito por la distinción otorgada a la Dra. Teresita Benítez, elegida "Mujer Destacada del Año", en el Día Internacional de la Mujer.

DECLARACIÓN N° 10/07

Auspicioso el proyecto de creación de la "Casa del Jubilado Provincial", en la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 20-03-07**RESOLUCIÓN N° 111/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, las actividades programadas por la Agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia, en el marco del 31° aniversario del Golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN N° 112/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la charla reflexiva "Walsh: 30 años de una carta clave", el 23 de marzo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 113/07

Declarar de interés legislativo y provincial, los actos programados en el sitio de la memoria "A 31 años del Golpe Militar: Memoria" "El Cóndor sigue volando", los días 24 y 25 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 114/07

Manifiestar beneplácito por la muestra denominada "INTA Expone NEA 2007", los días 11, 12 y 13 de mayo, en la localidad de El Sombrero, Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 115/07

Aceptar el veto total del P. E., al proyecto de ley 5.837.

RESOLUCIÓN N° 116/07

Declarar de interés provincial las "VI Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público", se llevarán a cabo los días 30, 31 de mayo y 1° de junio en la Pcia. de Tucumán.

RESOLUCIÓN N° 117/07

Expresar al P. E. N., satisfacción por el anuncio de la firma del memorandum para la concreción del Banco del Sur, como herramienta financiera del MERCOSUR.

RESOLUCIÓN N° 118/07

Solicitar al P. E., haga saber a las autoridades del Nvo. Bco. Del Chaco S. A., respetar las demandas de las distintas localidades de la Provincia.

RESOLUCIÓN N° 119/07

Solicitar al P. E., la puesta en funcionamiento de una oficina recaudadora en la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN N° 120/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la denuncia efectuada ante la Fiscalía N° 2 de la localidad de J. J. Castelli contra el personal docente del C. E. F. N° 71.

RESOLUCIÓN N° 121/07

Solicitar al P. E., informe el estado y funcionamiento de la planta potabilizadora del Paraje El Tartagal, Dpto. Gral. Guemes.

RESOLUCIÓN N° 122/07

Solicitar al P. E., informe el estado y funcionamiento de la planta potabilizadora de Fortín Belgrano, Dpto. Gral. Guemes.

RESOLUCIÓN N° 123/07

Solicitar al P. E., informe el estado y funcionamiento de la planta potabilizadora de Fuerte Esperanza, Dpto. Gral. Guemes.

RESOLUCIÓN N° 124/07

Solicitar al P. E., informe respecto al servicio de vigilancia, admisión y control de permanencia en los locales bailables.

RESOLUCIÓN N° 125/07

Solicitar al P. E. N., la construcción del edificio destinado al funcionamiento del Correo Oficial Argentino, en las localidades de Coronel Du Graty, Hermoso Campo y Villa Berthet.

RESOLUCIÓN N° 126/07

Declarar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Rehabilitación del Lisiado, el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 127/07

Saludar a la comunidad educativa chaqueña, en el inicio de un nuevo año lectivo.

RESOLUCIÓN N° 128/07

Adherir a la convención del "Día del Niño por Nacer", el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 129/07

Solicitar al P. E. N., informe respecto a los padrones electorales.

RESOLUCIÓN N° 130/07

Solicitar al P. E., informe respecto al reordenamiento, verificación y actualización de los padrones electorales.

RESOLUCIÓN N° 131/07

Solicitar al P. E., informe respecto al llamado Camión Tecnológico Chaco.

RESOLUCIÓN N° 132/07

Solicitar a la Presidencia de la Cámara, informe respecto a la reparación y mantenimiento de los ascensores de esta Cámara, año 2006 y 2007.

RESOLUCIÓN N° 133/07

Declarar de interés legislativo y provincial, el cincuentenario de la oficialización y creación de la U. E. P. N° 25, de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN N° 134/07

Solicitar al P. E., la creación de un destacamento policial en la Colonia Pampa Bolsa, zona rural de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN N° 135/07

Adherir a las actividades por el 25 aniversario del desembarco en las Islas Malvinas y Día del Veterano y los

Caídos en la Guerra de Malvinas, el 02 de abril del corriente año.

RESOLUCIÓN N° 136/07

Declarar de interés provincial el Cuarto Encuentro de Comunicadores Visuales Señal 07, que se realizará los días 1 y 2 de junio, en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 137/07

Declarar de interés legislativo las jornadas "Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad, Trastornos del Aprendizaje, Trastornos del Espectro Autista", que se llevará a cabo los días 1, 2 de junio y 6, 7 de julio del corriente año, Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 138/07

Expresar beneplácito por la condena a cadena perpetua otorgada por la II Corte del Tribunal Penal de Roma, a ex militares acusados de desaparición y muerte de tres italo-argentinos, durante la dictadura en nuestro país.

RESOLUCIÓN N° 139/07

Declarar de interés legislativo el convenio de pasantías firmado entre la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de Tolouse, Francia y la Comisión Pastoral Arquidiocesana de Justicia y Paz de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 140/07

Expresar agrado y acompañamiento, al lanzamiento del Plan para la Renovación de la Flota de Vehículos afectados al Transporte Automotor de cargas de jurisdicción nacional.

RESOLUCIÓN N° 141/07

Expresar satisfacción por la suba del porcentaje indicativo, del Producto Bruto Interno del último semestre.

RESOLUCIÓN N° 142/07

Expresar satisfacción por la ayuda financiera recibida por la firma SanCor de Argentina, por parte del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para posibilitar su recuperación.

RESOLUCIÓN N° 143/07

Adherir a los festejos en el "Día del Indio Americano", el 19 de abril en la localidad de El Espinillo.

RESOLUCIÓN N° 144/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la pérdida que implica en la Coparticipación Federal prevista para el 2007.

RESOLUCIÓN N° 145/07

Solicitar al I. P. D. U. V., informe trámite dado a la nota presentada el 14 de febrero 2006, N° 1438 A.

RESOLUCIÓN N° 146/07

Declarar de interés provincial, las "Primeras Jornadas Regionales del NEA, para la Prevención de la Retinopatía del Prematuro", los días 13 y 14 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 147/07

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Agua", el 22 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 148/07

Adherir a las bodas de plata de la Asociación Mutual Docente de la Provincia del Chaco, el día 20 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 149/07

Solicitar al P. E., informe en relación a instituciones educativas que atienden la población de los Barrios Santiago I, II, III, Ciudad de los Milagros, Palermo I y II.

RESOLUCIÓN N° 150/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la Radio FM de Oro, de Gral. Vedía.

RESOLUCIÓN N° 151/07

Manifiestar preocupación por el informe de la Auditoría Gral. de la Nación, relacionado con los avances de la soja.

RESOLUCIÓN N° 152/07

Rendir homenaje y reconocimiento al cantautor señor Alciviade Ayala, como editor de varias obras.

RESOLUCIÓN N° 153/07

Expresar la preocupación de los usuarios del servicio de transporte aéreo, acerca del buen funcionamiento de los sistemas que brindan seguridad en el tránsito de aeronaves en el Aeroparque, Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 154/07

Solicitar al P. E., disponer dentro de sus jurisdicciones, una campaña vial de "Uso Obligatorio de Casco", a los motociclistas.

RESOLUCIÓN N° 155/07

Declarar de interés social, la campaña provincial de prevención de accidentes de tránsito 2007, en todo el Territorio Provincial.

RESOLUCIÓN N° 156/07

Solicitar al P. E., realice un relevamiento de productores afectados en la Colonia La Florida, que se encuentra en jurisdicción de las localidades de J.J. Castelli y Miraflores.

RESOLUCIÓN N° 157/07

Solicitar al P. E. N., ejecutar a la brevedad posible el Canal Parte-Aguas, que debe ser construido entre las localidades de Santa Sylvina y Coronel Du Graty.

RESOLUCIÓN N° 158/07

Solicitar al P. E., que a través de la A. P. A, realicen obras de construcción urgente de una Pasarela y puente entre el riacho Los Tubos de Colonia Mixta, Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN N° 159/07

Solicitar al P. E., solucione el conflicto social que se suscitara en la Legua 189 de Colonia Pastoril Dpto. Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN N° 160/07

Solicitar a la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo, de Legislación del Trabajo, la concreción de una audiencia con el Sr. Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo H. de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, representante de la "Agrupación de Jefes de Hogar en Lucha".

DECLARACIÓN N° 11/07

Adherir a los actos en conmemoración por el "Día Internacional de la Poesía", el 21 de marzo.

SESIÓN DEL 28-03-07**RESOLUCIÓN N° 161/07**

Declarar de interés legislativo la jornada "Mujer y Género, Cultura y Sociedad", en la U. N. N. E., el día 29 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 162/07

Expresar preocupación ante la falta de respuestas del P. E. N., hacia el sector productivo primario, fundamentalmente las relacionadas al cultivo de algodón.

RESOLUCIÓN N° 163/07

Autorizar al Presidente de la Cámara de Dip., implemente un reintegro de gastos por servicio de refrigerio para el personal de planta permanente y temporario, que preste servicio activo en el Poder.

RESOLUCIÓN N° 164/07

Declarar de interés social la publicación de la revista Motor Zonal, editada en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 165/07

Declarar de interés provincial, la Carrera Tradicional de Ciclismo, el 25 de mayo que este año cumple sus bodas de oro.

RESOLUCIÓN N° 166/07

Expresar beneplácito por las acciones llevadas a cabo por legisladores nacionales y provinciales y autoridades de SEFECHA, para la obtención de subsidios para concretar distintas inversiones.

RESOLUCIÓN N° 167/07

Expresar beneplácito por los cursos de capacitación para confeccionistas de indumentarias, brindado por el Centro de Formación San Camilo, en la localidad de Campo Largo.

RESOLUCIÓN N° 168/07

Expresar su beneplácito a la investigación relacionada con el HIV realizada por la Dra., Alicia H. de Sorrentino.

RESOLUCIÓN N° 169/07

Destacar la iniciativa legislativa del P. E. N., sobre la modificación de la ley 24.241.

RESOLUCIÓN N° 170/07

Expresar su agrado por la disminución de la tasa de desempleo.

RESOLUCIÓN N° 171/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la imposición del nombre "Elba M. D. de Castorina", a la Biblioteca Escolar de la Escuela de Nivel Secundario N° 45, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 172/07

Adherir a un nuevo aniversario del natalicio del escritor Raúl Scalabrini Ortiz, el 14 de febrero de 1898.

RESOLUCIÓN N° 173/07

Adherir a un nuevo aniversario del natalicio del Gral. Enrique Moscón, el 21 de febrero de 1877, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 174/07

Adherir al proyecto de iniciativa popular, impulsado por el Defensor del Pueblo de la Nación, titulado "Por que la Vida Vale – Plan Integral de Seguridad Vial en la República Argentina".

RESOLUCIÓN N° 175/07

Adherir a la conmemoración del "Día del Comportamiento Humano", el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 176/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la publicación del libro Medios de Comunicación en el Chaco – Historias Íntimas – de Fabio J. Echarri.

RESOLUCIÓN N° 177/07

Declarar de interés legislativo y provincial, el noagésimo aniversario del inicio de actividades educativas de la U. E. P. N° 18 "Nuestra Señora de Itatí".

RESOLUCIÓN N° 178/07

Saluda y felicita en el "Día Internacional de la Mujer", a las chaqueñas y reconoce la labor socio-política de las docentes Elsa E. Rolón y Elsa G. González.

RESOLUCIÓN N° 179/07

Expresar beneplácito por la puesta en órbita del Pehuensat-1, satélite educativo diseñado y construido en la Argentina.

RESOLUCIÓN N° 180/07

Expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Nelva Falcone, madre de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN N° 181/07

Reiterar al P. E., la implementación o funcionamiento de la Caja de Préstamos del In. S. S. Se. P.

RESOLUCIÓN N° 182/07

Solicitar al Juez del Registro Notarial de la VI Circunscripción Judicial de J.J. Castelli, informe respecto de los escribanos Juana M. B. Sáez, Osvaldo J. Martín y Patricia S. Ferrando de Haiquel.

RESOLUCIÓN N° 183/07

Solicitar al Juez a cargo del Registro Notarial de la II Circunscripción Judicial de Pcia. Roque Sáenz Peña, informe respecto de los escribanos Juana M. B. Sáez, Osvaldo J. Martín y Patricia S. Ferrando de Haiquel.

RESOLUCIÓN N° 184/07

Solicitar a la Fiscalía de Estado, informe la procedencia de accionar por reversión contra las empresas Conexas S. A. y Granja Mostacho S. A.

RESOLUCIÓN N° 185/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la adjudicación de tierras fiscales de la Provincia.

RESOLUCIÓN N° 186/07

Solicitar al P. E., informe respecto a instituciones educativas que atienden la población de los Barrios Santiago I, II y III, Ciudad de los Milagros, Palermo I y II.

RESOLUCIÓN N° 187/07

Solicitar al P. E., informe por Región Educativa y por Zona, cobertura actual de la población de cinco años, políticas y estrategias que se implementan para ir incorporando a los niños de 4, 3, 2 y 1 año.

RESOLUCIÓN N° 188/07

Solicitar al P. J. informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 189/07

Solicitar al P. E., informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 190/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la conformación de la Comisión Coordinadora Multisectorial, para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas.

RESOLUCIÓN N° 191/07

Solicitar al P. E., que a través del M. G. J. y T., informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 192/07

Solicitar al P. E., que a través de la S. D. S., informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 193/07

Solicitar al P. E., que a través del M. E. C. C. y T., informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 194/07

Solicitar al P. E., que a través del M. S. P., informe varios puntos relacionados con políticas y programas de prevención del consumo y tráfico de drogas en el marco de la ley 3.493.

RESOLUCIÓN N° 195/07

Reiterar al S. T. J., informe solicitado por resolución 1230/06.

RESOLUCIÓN N° 196/07

Adherir al "Día Nacional del agua", el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 197/07

Reiterar al Nvo. Bco. del Chaco S. A., los términos de la resolución 1843/06.

RESOLUCIÓN N° 198/07

Reiterar al Nvo. Bco. del Chaco S. A., los términos de la resolución 1842/06.

RESOLUCIÓN N° 199/07

Solicitar al P. E., ayuda económica no reintegrable para el señor Sergio M. Alvarez.

RESOLUCIÓN N° 200/07

Solicitar al P. E., la refacción del edificio del Nvo. Bco. del Chaco S. A., en la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN N° 201/07

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Salud", el 7 de abril.

RESOLUCIÓN N° 202/07

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Trabajador", el 1° de mayo.

RESOLUCIÓN N° 203/07

Declarar de interés legislativo y provincial la imposición del nombre "Victorino Gutierrez", a la Escuela Educación Técnica N° 28, de la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN N° 204/07

Adherir a la conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en Guerra de Malvinas", el 2 de abril en la localidad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 205/07

Expresar satisfacción al P. E. N., por la reducción que experimentó el endeudamiento externo que mantiene nuestro país.

RESOLUCIÓN N° 206/07

Expresar satisfacción por la puesta en marcha por autoridades del Bco. de la Nación Argentina, un plan especial para la regularización de la situación crediticia de los sectores de la agricultura y ganadería.

RESOLUCIÓN N° 207/07

Expresar beneplácito por la inauguración del edificio del Club de Ciencias Bermejo, localidad de Villa Río Bermejito.

RESOLUCIÓN N° 208/07

Adherir a los eventos programados para el festejo del décimo aniversario del Complejo Cultural "Guido Miranda", el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 209/07

Solicitar al P. E., informe referente a los expedientes, sobre irregularidades investigadas por la Dcción. Sumarios de la Provincia.

RESOLUCIÓN N° 210/07

Solicitar a la Jefatura Policía del Chaco, informe respecto al procedimiento implementado y utilizado para dar cumplimiento con lo establecido en el art., 7° de la ley 179.

RESOLUCIÓN N° 211/07

Solicitar a la Fiscalía de Estado, informe respecto al trámite dado a las denuncias contra el interventor de la Dcción Provincial de Trabajo.

RESOLUCIÓN N° 212/07

Solicitar a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, informe al trámite dado a las denuncias ante ese organismo, como consecuencia de irregularidades cometidas en la Dcción Provincial del Trabajo.

RESOLUCIÓN N° 213/07

Solicitar al Tribunal de cuentas, informe respecto del trámite dado a las denuncias efectuadas ante ese Organismo, como consecuencia de irregularidades cometidas en la Dcción Provincial del Trabajo.

RESOLUCIÓN N° 214/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la cantidad de automóviles, camionetas, camiones y todo otro vehículo que conforme el parque automotor de la Dcción Provincial del Trabajo.

RESOLUCIÓN N° 215/07

Solicitar al P. E., informe respecto a si el Interventor de la Dcción Provincial del Trabajo, ha elaborado el complejo informe de la situación que provocó la intervención del Organismo.

RESOLUCIÓN N° 216/07

Felicitar a la señorita Daniela Jiménez, distinguida como Proyección Olímpica y solicita al P. E., provean recursos económicos y elementos necesarios para su entrenamiento.

RESOLUCIÓN N° 217/07

Reitera al P. E., los términos de la resolución 2182/06.

RESOLUCIÓN N° 218/07

Declarar de interés legislativo y cultural el XXVII Festival del Caribe, Fiesta del Fuego que se desarrollará del 3 al 9 de julio de 2007, en la Ciudad de Santiago de Cuba.

RESOLUCIÓN N° 219/07

Declarar de interés legislativo el proyecto Semana Criolla 2007 "Envío a la Cultura, Truco a la Integración", del 1 al 8 de abril, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de la Fiesta de la Patria grande.

RESOLUCIÓN N° 220/07

Solicitar al P. E. N., la reinstalación de una sucursal del Correo Oficial de la República Argentina S. A. en la localidad de Puerto Bermejo.

RESOLUCIÓN N° 221/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la visita a nuestra provincia del ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor James Carter.

RESOLUCIÓN N° 222/07

Solicitar al P. E., la construcción de una sala para el Jardín de Infantes N° 35, de la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN N° 223/07

Declarar de interés legislativo las Jornadas sobre "Actualización de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia", que se llevará a cabo durante los meses de abril a diciembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 224/07

Solicitar al P. E., otorgar un subsidio a la Biblioteca Popular de la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN N° 225/07

Declarar de interés provincial los actos en conmemoración al "Día Nacional del Obrero Mensual de Campo", el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 226/07

Convocar a los representantes de los tres Poderes del Estado, la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo de D. H. y la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, a la reunión en día 3 de abril, en la Sala de Labor Parlamentaria "Magno López".

RESOLUCIÓN N° 227/07

Expresar beneplácito por el homenaje recibido por Gabriel García Márquez, por su obra "Cien Años de Soledad", en el IV Congreso Internacional de la Lengua Española.

RESOLUCIÓN N° 228/07

Solicitar al P. E. N., la prórroga de la vigencia de la Ley Nacional 25.994, por el término de un año.

RESOLUCIÓN N° 229/07

Declarar de interés legislativo y provincial, al "Festival Solidario por la Escuela Pública", que se llevará a cabo el 30 de marzo en Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 230/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la tasa de delitos en la Provincia.

RESOLUCIÓN N° 231/07

Solicitar al P. E., informe respecto a Memoria y Balance de los ejercicios fiscales 2004 al 2006, de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización Trento Chaqueña Limitada.

RESOLUCIÓN N° 232/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la organización de la Secretaría de Desarrollo Social.

DECLARACIÓN N° 12/07

Manifiestar preocupación por el avasallamiento a la Independencia de las Instituciones Republicanas, que desde el P.E.N., se ejerce sobre los integrantes de la Cámara de Casación Penal.

DECLARACIÓN N° 13/07

Expresar satisfacción por la restitución del régimen democrático de gobierno a partir del año 1983.

DECLARACIÓN N° 14/07

Expresar beneplácito por la instalación del sistema de aros magnéticos, para hipoacusicos en las salas del Complejo Cultural Guido Miranda.

SESIÓN DEL 04-04-07**RESOLUCIÓN N° 233/07**

Expresar pesar por el fallecimiento del legislador Socialista de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Norberto La Porta.

RESOLUCIÓN N° 234/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la aplicación del proyecto de energías renovables en mercados rurales.

RESOLUCIÓN N° 235/07

Expresar solidaridad con los productores agropecuarios, quienes solicitan políticas acordes para el sector productivo primario.

RESOLUCIÓN N° 236/07

Adherir a la conmemoración del "Día de la Tierra", el 22 de abril.

RESOLUCIÓN N° 237/07

Solicitar al Mtro de E. C. C. T., informe qué cantidad de establecimientos educativos cuentan con servicio de Internet.

RESOLUCIÓN N° 238/07

Solicitar a la Jefatura de la Policía del Chaco, informe respecto de la cantidad de denuncias recibidas por robos producidos en el período enero 2006 a la fecha, en la localidad de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN N° 239/07

Solicitar a la Jefatura de la Policía del Chaco, informe respecto del Comisario a cargo de la Comisaría de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN N° 240/07

Solicitar al P. E., informe respecto del monto de partidas asignadas a la adquisición de libros para bibliotecas escolares y públicas de la Provincia,

RESOLUCIÓN N° 241/07

Adherir a la conmemoración por el "Día de la Ciencia y Tecnología", el 10 de abril.

RESOLUCIÓN N° 242/07

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre el Estado Nacional y la República de Bolivia, mediante el cual nuestra Provincia dispondrá de redes de gas natural.

RESOLUCIÓN N° 243/07

Declarar de interés provincial, las actividades en conmemoración del "Día del Indio Americano", el 9 de abril, en El Espinillo.

RESOLUCIÓN N° 244/07

Declarar de interés legislativo, el "Curso de Medicina Legal y Actividad Pericial", que se llevará a cabo durante los meses de abril a agosto en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN N° 245/07

Solicitar al P. E. N., disponga de la publicación oficial del informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico-militares del conflicto bélico en el Atlántico Sur.

RESOLUCIÓN N° 246/07

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 2088/06.

RESOLUCIÓN N° 247/07

Solicitar al P. E., informe respecto del estado de la situación de la Agencia Rolo Producciones, pauta publicitaria años 2004 y 2005 de Gral. Vedia.

RESOLUCIÓN N° 248/07

Solicitar al P. E., analice la situación del Registro de la Propiedad Inmueble.

RESOLUCIÓN N° 249/07

Solicitar al P. J., informe respecto a la tenencia y uso de vehículos oficiales.

RESOLUCIÓN N° 250/07

Solicitar al P. E., la construcción de un centro de salud y asignación de asistencia sanitaria permanente del Lote 203.

RESOLUCIÓN N° 251/07

Expresar al P. E., acompañamiento a la decisión adoptada por la Cancillería de poner fin al acuerdo suscripto con Gran Bretaña de explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur.

RESOLUCIÓN N° 252/07

Expresar reconocimiento a los autores del anteproyecto ganador del concurso del nuevo edificio del In. S. S. Se. P.

RESOLUCIÓN N° 253/07

Adherir a los eventos programados por la Municipalidad de Resistencia para la imposición del nombre de "Julio Nuevo", al parterre ubicado sobre la Av., Velez Sarsfield.

RESOLUCIÓN N° 254/07

Solicitar al P. E., informe del período octubre 2006 a marzo 2007, ingresos por coparticipación, por recursos de origen provincial, erogaciones de caja, cuentas bancarias y depósitos a plazos fijos del sector público provincial y pago de deuda pública.

RESOLUCIÓN N° 255/07

Solicitar al P. E., la compra de muebles para el funcionamiento del C. E. P. N° 20 "Islas Malvinas", de la localidad de Colonia Elisa.

RESOLUCIÓN N° 256/07

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson", el 11 de abril.

RESOLUCIÓN N° 257/07

Declarar de interés provincial el Torneo Argentino Abierto de Clubes Campeones categorías A y B, a realizarse del 26 al 29 de abril de 2007, en Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 258/07

Expresar su solidaridad con el pueblo de Santa Fé y acompañarlos en este momento que atraviesan debido a las inundaciones.

RESOLUCIÓN N° 259/07

Destacar el premio obtenido por la delegación de empresarios chaqueños en conjunto con el Gobierno Provincial al Mejor Stand Extranjero en la Feria Internacional de San Petersburgo.

RESOLUCIÓN N° 260/07

Expresar las felicitaciones a la Directora de la Guardería Municipal "Topo Gigio", que fuera consagrada "Mujer Solidaria Municipal 2006".

RESOLUCIÓN N° 261/07

Convocar a una "Jornada de Discusión y Análisis sobre Obesidad y Nutrición, Impacto Social, Prevención, Tratamientos, Responsabilidad Individual y Colectiva, Rol del Estado", en fecha y lugar a determinar.

RESOLUCIÓN N° 262/07

Declarar de interés legislativo, el convenio suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia y el Centro de Formación Pre-Profesional y Profesional MEVAL del B° Santa Inés.

RESOLUCIÓN N° 263/07

Declarar de interés provincial y educativo y expresar acompañamiento a la "Marcha El Hambre es un Crimen", a realizarse del 7 al 18 de mayo, desde la Provincia de Misiones a la Provincia de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 264/07

Expresar su acompañamiento a la suscripción por parte de nuestro país, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

RESOLUCIÓN N° 265/07

Solicitar al P. E. N., una investigación respecto de las denuncias realizadas por la Secretaría de D. H. de la Provincia de Bs. As., por crímenes vinculados con el terrorismo de Estado.

RESOLUCIÓN N° 266/07

Solicitar al P. E., informe si conforme a las resoluciones 1094/06 y 1095/06, de la Fiscalía de Investigación Administrativa ha tomado medidas respecto del agente Ramón A. Fortín.

RESOLUCIÓN N° 267/07

Solicitar al P. E., informe si la Fiscalía de Investigaciones Administrativas del Instituto de Colonización ha subsanado el desorden administrativo.

RESOLUCIÓN N° 268/07

Solicitar al P. E., ayuda para la Provincia de Santa Fé, para los afectados por las inundaciones recientemente.

RESOLUCIÓN N° 269/07

Declarar de interés provincial, la participación del grupo "Marilyn Granada y compañía", a realizarse en Puno, Perú, desde el 15 de abril al 3 de mayo del corriente año.

DECLARACIÓN N° 15/07

Expresar beneplácito por el proyecto conjunto de la E. E. G. B. N° 638 y la Biblioteca "Pedro de Obligado", de la localidad de Charata.

SESIÓN DEL 11-04-07**RESOLUCIÓN N° 270/07**

Expresar su repudio al asesinato de Carlos Fuentealba, docente de la Provincia del Neuquén.

RESOLUCIÓN N° 271/07

Expresar preocupación por las actividades de espionaje que se estarían realizando en la Provincia de Salta, sobre docentes que llevan adelante acciones en defensa de sus derechos.

RESOLUCIÓN N° 272/07

Declarar de interés provincial y educativo, la publicación del libro "Mujeres Inmigrantes".

RESOLUCIÓN N° 273/07

Adherir a la celebración del "Día de las Américas", el 14 de abril.

RESOLUCIÓN N° 274/07

Declarar de interés provincial, la participación del 13° Festival Internacional de la Danza", del 4 al 7 de mayo a realizarse en la Ciudad de Villaguay, Pcia., de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN N° 275/07

Archivar el expediente 822/05 – Veto total del P. E., a la ley 5.632 -

RESOLUCIÓN N° 276/07

Solicitar al P. E., incorpore personal para la Comisaría de la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN N° 277/07

Manifiestar preocupación por la situación de inestabilidad y desconfianza que se está generando en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Oficina Nacional de Control Agropecuario.

RESOLUCIÓN N° 278/07

Solicitar al P. E., proceda a reglamentar la ley 5.052 – de inembargabilidad de la vivienda única y familiar.

RESOLUCIÓN N° 279/07

Solicitar al P. E., la instalación y puesta en funcionamiento de una línea telefónica, una computadora para las oficinas del Registro Civil y Capacidad de las Personas, de la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN N° 280/07

Solicitar al P. E., la construcción de un destacamento policial en el B° Hipólito Irigoyen, de la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN N° 281/07

Declarar de interés provincial la audiencia pública a realizarse el 26 de abril, con el objeto de analizar la situación vial en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN N° 282/07

Declarar de interés educativo el Curso de Postgrado en Derecho Sanitario/Médico, en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco.

RESOLUCIÓN N° 283/07

Adherir a los actos en conmemoración del "Día del Kinesiólogo", el 13 de abril.

RESOLUCIÓN N° 284/07

Expresar beneplácito por la Campaña lanzada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto contra la Discriminación (INADI), denominada "Digamos No a la Trata. No a la esclavitud moderna".

RESOLUCIÓN N° 285/07

Solicitar al P. E., realice una campaña de información y concientización acerca del Virus del Papiloma Humano.

RESOLUCIÓN N° 286/07

Solicitar al P. E., proyectos de desagües cloacales para las localidades de Coronel Du Graty y Santa Sylvia

RESOLUCIÓN N° 287/07

Solicitar al P. E., realizar en la E. E. G. B. N° 599 Dpto. Maipú una perforación para obtener agua, la instalación del entubado y la provisión de la bomba de profundidad necesaria para su extracción.

RESOLUCIÓN N° 288/07

Solicitar al P. E., realizar movimientos de suelo, en la ruta N° 9 en el tramo comprendido por las localidades de El Sauzalito - Fortín Belgrano y Las Hacheras – Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN N° 289/07

Solicitar al P. E., la limpieza y ensanche de los canales de desagües 1, 2 y 3 de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 290/07

Solicitar al P. E., la construcción de una rotonda en el cruce de las Rutas Nacional N° 95 y Provincial N° 5, en el Paraje La Aurora, conocido como "La Curva", cerca de la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN N° 291/07

Solicitar al P. E., que en la proyección de las obras públicas viales urbanas y semi urbanas se tenga en cuenta la instalación de ciclovías o bicisendas

RESOLUCIÓN N° 292/07

Solicitar al P. E., informe si se ha implementado la Guía para el Mejoramiento de la Atención Post Aborto.

RESOLUCIÓN N° 293/07

Declarar su beneplácito por los anuncios de créditos del BID para obras de infraestructura y red vial para las provincias del Norte Grande.

RESOLUCIÓN N° 294/07

Solicitar a las autoridades nacionales que establezcan políticas de promoción del empleo privado.

RESOLUCIÓN N° 295/07

Solicitar al p. E., dar solución a los problemas de agua potable que padece el Jardín de Infantes N° 69 "República de Venezuela", de Pcia Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 296/07

Adherir a los eventos programados por la Subsecretaría de Ciencias y Tecnología en el marco de la celebración del Día Nacional de la Ciencia, el 10 de abril.

RESOLUCIÓN N° 297/07

Solicitar al P. E. M. de Resistencia, la eliminación del basural de la calle Corsi.

RESOLUCIÓN N° 298/07

Recordar el 19 de abril, un nuevo aniversario de la detección del último caso de viruela registrado en Brasil en 1971.

RESOLUCIÓN N° 299/07

Rememorar el inicio del Juicio a las Juntas Militares, acontecido el 22 de abril de 1976.

RESOLUCIÓN N° 300/07

Evocar un nuevo aniversario del fallecimiento del dirigente Carlos Auyero, quien desapareciera físicamente el 17 de abril de 1997.

RESOLUCIÓN N° 301/07

Expresar su adhesión a la expresa convocatoria realizada por el Sumo Pontífice, Benedicto XVI, en su mensaje pascual.

RESOLUCIÓN N° 302/07

Adherir al Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural, el 19 de abril.

RESOLUCIÓN N° 303/07

Declarar de interés provincial y legislativo las Jornadas sobre Cuestiones de Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, los días 16 al 18 de mayo de 2007.

RESOLUCIÓN N° 304/07

Expresar beneplácito e interés legislativo por el encuentro de legisladores italianos y argentinos de las Comisiones de Industria de los Senados de Argentina e Italia

RESOLUCIÓN N° 305/07

Declarar de interés provincial y social la instalación del emprendimiento industrial que lleva adelante la Empresa Biocombustibles federales Chaco S. A., en la localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN N° 306/07

Declarar de interés provincial, la producción de semillas de arroz para el mercado interno y externo que desarrolla, la Empresa Rice-Tec, en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN N° 307/07

Declarar de interés legislativo, la presencia en nuestra provincia del Dr. Julio C. Montero, día 18 de abril.

RESOLUCIÓN N° 308/07

Declarar de interés provincial a la presentación de la titularidad de la patente "Procedimientos para la estabilización de suelos naturales y composición de aplicación en el mismo", a realizarse el 17 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 309/07

Expresar felicitaciones a los alumnos y docentes del profesorado de Psicología del Instituto Normal Sarmiento, respecto de su ponencia, "Una alternativa institucional para evitar la exclusión de alumnos en riesgo pedagógico: Cursos flexibles", los días 18 al 20 de abril, en la Ciudad de Cipolletti.

RESOLUCIÓN N° 310/07

Rememorar el 5° aniversario del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, producido en la hermana República Boliviana de Venezuela.

RESOLUCIÓN N° 311/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la utilización de personal perteneciente a empresas de seguridad privada, en el ámbito de SAMEEP y SECHEEP.

RESOLUCIÓN N° 312/07

Solicitar al P. E., informe nómina indicando número de documento y cantidad de efectivos policiales de la Provincia, con sumarios administrativos abiertos por causas vinculadas a apremios ilegales o hechos de corrupción.

RESOLUCIÓN N° 313/07

Evocar la consulta del 10 de abril de 1994 en la que el pueblo del Chaco, se expresara ampliamente en rechazo de la modificación del art., 49 de la Constitución Provincial 1957 – 1994.

DECLARACIÓN N° 16/07

Su beneplácito por la inauguración de la muestra "Chaco Vivir el Arte IV", a realizarse el próximo 17 de abril.

DECLARACIÓN N° 17/07

Su beneplácito por la realización de la XI Fiesta Nacional del Cerdo, el día 21 de abril.

DECLARACIÓN N° 18/07

Que vería con agrado que el P. E. N., reparar el Puente interprovincial Lavalle, que une las Provincias del Chaco y Formosa.

DECLARACIÓN N° 19/07

Su beneplácito por la celebración de 55° aniversario del Centro Dermatológico de la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 18-04-07**RESOLUCIÓN N° 314/07**

Remitiendo currículum vital del señor Omar Enrique Rodríguez, quien fue designado en el cargo de Presidente del Instituto de Colonización.

RESOLUCIÓN N° 315/07

Otorgar prórroga al I. P. D. U. V., de 30 días hábiles para contestar informe requerido por resolución 84/07.

RESOLUCIÓN N° 316/07

Otorgar prórroga al P. E., de 30 días hábiles para contestar informe requerido por resolución 36/07.

RESOLUCIÓN N° 317/07

Otorgar prórroga al P. E., de 30 días hábiles para contestar informe requerido por resolución 43/07.

RESOLUCIÓN N° 318/07

Otorgar prórroga al P. E., de 30 días hábiles para contestar informe requerido por resolución 55/07.

RESOLUCIÓN N° 319/07**RESOLUCIÓN N° 320/07**

Recordar el 20 de abril, un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr., Alfredo Lorenzo Palacios.

RESOLUCIÓN N° 321/07

Declarar de interés provincial la película digital "Cuesta Arriba", realizada por el grupo "Septiembre", de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 322/07

Expresar preocupación por la actitud asumida por el señor Presidente de la Nación al ausentarse en el acto conmemorativo por los 25 años de la Guerra de Malvinas realizado en Ushuaia.

RESOLUCIÓN N° 323/07

Expresar felicitaciones al señor Pablo Almirón, director, elenco, guionistas y equipo artístico de la película "Cabeza de Chancho", para participar de Cine Independiente – BAFICI-.

RESOLUCIÓN N° 324/07

Adherir a la conmemoración del "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo", el 21 de abril.

RESOLUCIÓN N° 325/07

Solicitar al Mtrio de E. C. C. y T., las causales que motivaron la incorrecta liquidación de los haberes del mes de marzo.

RESOLUCIÓN N° 326/07

Solicitar al T. C., informe estado actual del expediente 401-17563-.

RESOLUCIÓN N° 327/07

Solicitar al P. E., informe respecto al Centro Pedagógico Informático.

RESOLUCIÓN N° 328/07

Solicitar al P. E., informe sobre asistencia con la que cuentan las unidades educativas de los distintos niveles, regímenes especiales y servicios que integran el Sistema Educativo Provincial.

RESOLUCIÓN N° 329/07

Solicitar a Fiduciaria del Norte S. A., informe los fondos fiduciarios conformados desde la creación de la entidad, hasta la fecha.

RESOLUCIÓN N° 330/07

Solicitar al P. E., informe respecto al Consorcio Caminero N° 82, de la localidad de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN N° 331/07

Solicitar al Mtrio de E. O. y S. P., informe si se han registrado casos de cobros adicionales por parte de los expendedores de combustibles.

RESOLUCIÓN N° 332/07

Solicitar al P. E., informe respecto a fondos fiduciarios creados por ese Ministerio.

RESOLUCIÓN N° 333/07

Adherir al aniversario de la fundación de la localidad de Gral. J. de San Martín, el 29 de abril.

RESOLUCIÓN N° 334/07

Declarar de interés cultural, el evento latinoamericano "Buenos Aires Poesía-Reunión de Voces", los días 27 al 30 de abril, en Pcia de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 335/07

Declarar de interés provincial, la participación de las tres categorías Señor,s, Maxi señor,s, y Super Maxi, en el Torneo Provincial que se realizará en la segunda quincena del mes de julio, en la localidad de Las Palmas y el XIV Campeonato Argentino de Fútbol de Veteranos de Resistencia, en la primera quincena de noviembre en la Ciudad de Paraná, Pcia de entre Ríos.

RESOLUCIÓN N° 336/07

Reiterar al P. E., lo solicitado a través de la resolución 517/05.

RESOLUCIÓN N° 337/07

Solicitar al P. E., informe si existen insecticidas de uso agropecuario, que no brindan controles y resultados que especifica el membrete respectivo.

RESOLUCIÓN N° 338/07

Solicitar al P. E., informe cantidad de productores y monto total adeudado en carácter de aportes por contribución de mejoras en el marco de la ley 597 y que sean frentistas de la Ruta Nacional N° 89.

RESOLUCIÓN N° 339/07

Declarar de interés provincial, la "6ª. Expo Agronea", que se realizará los días 22, 23 y 24 de junio, en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN N° 340/07

Solicitar al P. E., la refacción de las instalaciones eléctricas y de provisión de agua en la E. N. S. N° 75, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 341/07

Solicitar al P. E., la continuación del tendido de la red cloacal en las calles de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN N° 342/07

Ratificar apoyo y acompañamiento en la reafirmación y revalorización de la identidad aborigen del Chaco.

RESOLUCIÓN N° 343/07

Expresar reconocimiento al Capitán de Fragata Guillermo Taparow, comandante del rompehielos "Almirante Irizar", por su valentía al quedarse como único tripulante al frente de la nave.

RESOLUCIÓN N° 344/07

Solicitar al P. E., vea la situación de deterioro de las instalaciones y las construcciones que están en marcha den-

tro de la Escuela Normal Sarmiento, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 345/07

Conmemorar y repudiar el levantamiento "carapintada", acaecido entre los días 10 y 14 de abril de 1987.

RESOLUCIÓN N° 346/07

Solicitar al P. E., informe listado de los pequeños productores.

RESOLUCIÓN N° 347/07

Solicitar al P. E., informe listado de microcréditos otorgados a pequeños productores.

RESOLUCIÓN N° 348/07

Declarar de interés legislativo y provincial, el vigésimo sexto aniversario de la E. E. N° 11 "Profesor Alberto Elazar", el 20 de abril.

RESOLUCIÓN N° 349/07

Declarar de interés legislativo y provincial, el XVIII aniversario de la creación de la "Trova Chaqueña", el 19 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 350/07

Expresar beneplácito por la inauguración del "Centro Tecnológico Regional", en la localidad de Puerto Bermejo.

RESOLUCIÓN N° 351/07

Adherir a las actividades de la "Segunda Feria del Libro", en la localidad de Gral. José de San Martín, del 25 al 28 de abril.

RESOLUCIÓN N° 352/07

Declarar de interés Provincial, la "XVI Fiesta Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa", en la localidad de Hermoso Campo, del 11 al 13 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 353/07

Declarar de interés legislativo y provincial, la imposición del nombre "Elba Nelly Gamarra", a la E. E. G. B. N° 145, de la Colonia Blas Parera, Machagai.

RESOLUCIÓN N° 354/07

Rendir homenaje al grupo docentes jubiladas de Resistencia Madre Tránsito Cabanillas.

RESOLUCIÓN N° 355/07

Solicitar al Mtrio. E. C. C. y T., informe respecto de la implementación de la ley 5.811.

RESOLUCIÓN N° 356/07

Declarar de interés provincial, las actividades desarrolladas por la Escuela para Formación de Directores Técnicos de Fútbol, que se dictan desde el 13 de abril, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 357/07

Solicitar al P. E., la reubicación de las piletas o lagunas de oxidación o tratamiento de líquidos cloacales ubicados sobre la Av. Soberanía Nacional.

RESOLUCIÓN N° 358/07

Solicitar al P. E., informe del llamado a licitación 47/06 – construcción del edificio de la Escuela de Bellas Artes, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 359/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la construcción del edificio de la Escuela de Bellas Artes.

RESOLUCIÓN N° 360/07

Solicitar al P. E., que a través del Mtrio. G., J. y T., informe con relación a la vigencia del decreto provincial 553/71, si actualmente el citado Dpto., funciona y si lo hace conforme lo establece íntegramente su decreto reglamentario.

RESOLUCIÓN N° 361/07

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de las Luchas Campesinas", el 17 de abril.

RESOLUCIÓN N° 362/07

Recordar la labor intercultural bilingüe desarrollada por el Mtrio. E. C. C. T., tendiente a fortalecer la integración de los pueblos aborígenes al sistema educativo provincial.

RESOLUCIÓN N° 363/06

Solicitar al P. E., la posibilidad de implementar el sistema prepago de suministro de electricidad, para los usuarios de S.E.C.H.E.E.P.

DECLARACIÓN N° 20/07

Expresar beneplácito por la realización del Concurso Literario de cuentos breves, "Profesora Adriana Rendón".

DECLARACIÓN N° 21/07

Expresar beneplácito por la instalación de un nuevo radar militar en la Base Aérea de la Ciudad de Resistencia.

DECLARACIÓN N° 22/07

Su preocupación por el avasallamiento de las instituciones republicanas por parte del Gobierno Nacional al denunciar ante el Consejo de la Magistratura al Juez en lo Penal Tributario, Javier López Biscayart, quien investiga en la causa SKANSKA, por evasión impositiva y pago de coimas.

SESIÓN DEL 25-04-07**RESOLUCIÓN N° 364/07**

Solicitar al S. T. J., informe respecto de las causas por las cuales el porcentaje de expedientes en trámites y condenas referentes al delito de abigeato, es bajo en comparación con las denuncias decepcionadas.

RESOLUCIÓN N° 365/07

Adherir a la conmemoración de la imposición del nombre a la localidad de Puerto Tirol, el 6 de agosto.

RESOLUCIÓN N° 366/07

Adherir al aniversario de la localidad de Margarita Belén, el 9 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 367/07

Adherir al aniversario de la fundación de Villa Ángela, el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 368/07

Adherir al aniversario de la fundación de la localidad de Las Palmas el 10 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 369/07

Solicitar al P. E. N., disponga la eliminación de las retenciones a las exportaciones del algodón. Manifiestar al P. E. N., preocupación ante los resultados de un informe de la AGN que evaluó los programas ambientales del INTA.

RESOLUCIÓN N° 370/07

Manifiestar al P. E. N., preocupación ante los resultados de un informe de la AGN que evaluó los programas ambientales del INTA.

RESOLUCIÓN N° 371/07

Solicitar al P. E., la implementación de un Protocolo de Acción ante Víctimas de Violación y otros Delitos contra la Integridad Sexual.

RESOLUCIÓN N° 372/07

Solicitar al P. E., implemente un plan provincial de vacunación contra el virus de "Rotavirus".

RESOLUCIÓN N° 373/07

Solicitar al P. E., informe respecto a la Comisaría de la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN N° 374/07

Solicitar al P. E., informe respecto al edificio de la E. E. G. B. N° 712, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 375/07

Solicitar al P. E. N., informe en relación a la Asistencia Alimentaria a familias en situación de pobreza.

RESOLUCIÓN N° 376/07

Solicitar al P. E., informe en relación a la Asistencia Alimentaria a familias en situación de pobreza.

RESOLUCIÓN N° 377/07

Solicitar al P. E. N., informe respecto al Programa Centros Integradores Comunitarios.

RESOLUCIÓN N° 378/07

Solicitar al P. E., informe respecto al Programa Centros Integradores Comunitarios.

RESOLUCIÓN N° 379/07

Adherir al Día del Animal, el 29 de abril.

RESOLUCIÓN N° 380/07

Adherir al "Día de la Constitución Nacional", el 1° de mayo.

RESOLUCIÓN N° 381/07

Adherir a la iniciativa de la Asociación Italiana de la Ciudad de Charata, de construir un edificio escolar para el funcionamiento de una escuela secundaria pública.

RESOLUCIÓN N° 382/07

Adherir al Día de la Cruz Roja Internacional, el 8 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 383/07

Expresar pesar solidaridad a los familiares de las víctimas fatales y heridos y repudiar el más aberrante hecho sucedido en la historia internacional de los centros educativos, Universidad Estadounidense.

RESOLUCIÓN N° 384/07

Declarar de interés cultural y legislativo la velada especial el 29 de abril, en homenaje al Día Internacional de la Danza, en el Centro Cultural Guido Miranda.

RESOLUCIÓN N° 385/07

Adherir a los actos en conmemoración del "Día Internacional de la Danza", el 29 de abril.

RESOLUCIÓN N° 386/07

Declarar de interés legislativo y provincial, las bodas de plata de la Biblioteca Técnica Escolar "Victor C. Ricardone", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 387/07

Declarar de interés legislativo y provincial, los actos que la comunidad Vasca Argentina, realiza en el 70° aniversario del bombardeo de la Ciudad Vasca de Gernika.

RESOLUCIÓN N° 388/07

Adherir al Día Mundial de la Lucha contra el Asma 2007, a celebrarse el 1° de mayo.

RESOLUCIÓN N° 389/07

Adherir a la conmemoración del 30° aniversario de la primera ronda a la Plaza, de las Madres de Plaza de mayo.

RESOLUCIÓN N° 390/07

Declarar de interés legislativo, los actos a realizarse en la jornada recordatoria de la Gesta de Malvinas, el 2 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 391/07

Solicitar a S. E. CH. E. E. P., informe respecto del Fondo Compensador previsto en el art., 68, 69 y 70 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75.

RESOLUCIÓN N° 392/07

Solicitar a S. E. CH. E. E. P., informe respecto a los transformadores de baja, mediana y alta tensión que posee.

RESOLUCIÓN N° 393/07

Solicitar al Secretario de D. Social, informe respecto a la cantidad de denuncias referidas a la permanencia de menores en la vía pública.

RESOLUCIÓN N° 394/07

Autorizar al señor Presidente de la Cámara de Dip., a efectuar las tramitaciones administrativas y legislativas a efectos de contar con los servicios del licenciado Enrique E. Prueger, perito en balística, en relación a la muerte del soldado Mauro J. F. Ramírez.

RESOLUCIÓN N° 395/07

Declarar de interés legislativo la instalación de un "Parque Infantil de Tránsito", en el Domo del Centenario, durante en mes de mayo.

RESOLUCIÓN N° 396/07

Solicitar al P. E., la concreción y aplicación del proyecto denominado "Plan Psicosocial en Salud y Educación", prueba piloto presentada por profesionales de Coronel Du Graty y Villa Ángela.

RESOLUCIÓN N° 397/07

Solicitar al P. E., informe respecto de la Comisión Provincial de la Memoria, ley 5.582.

RESOLUCIÓN N° 398/07

Evocar con pesar el 31° aniversario de la desaparición física del escritor Haraldo Conti, detenido desaparecido por la Dictadura Militar, desde el 5 de mayo de 1976.

RESOLUCIÓN N° 399/07

Declarar de interés legislativo, la realización del Torneo Interbarrial de Fútbol Infantil y el Festejo del Día del Niño, los días 18, 19 y 20 de agosto, en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN N° 400/07

Declarar de interés legislativo, la exposición "Chaco en Buenos Aires", del 10 al 13 de mayo de 2007, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 401/07

Adherir a la celebración del "Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas", el 2 de junio.

RESOLUCIÓN N° 402/07

Adherir al Día Mundial de la Libertad de Prensa, a conmemorarse el 3 de mayo.

RESOLUCIÓN N° 403/07

Declarar de interés legislativo la inauguración del sector de acceso y sala de espera del Hospital "Dr. José Ingenieros", el 29 de abril, en la localidad de San Bernardo.

RESOLUCIÓN N° 404/07

Declarar de interés provincial el Festival del Búfalo, que se realizará el 20 de mayo de 2007 en la localidad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN N° 405/07

Declarar de interés provincial, la presentación de la obra de teatro "Gorka, frío como el agua, seco", el día 28 de abril.

RESOLUCIÓN N° 406/07

Recordar un nuevo aniversario del natalicio del Dr. Luis María Drago, el día 6 de mayo, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores argentino, entre agosto de 1902 y julio de 1903.

DECLARACIÓN N° 23/07

Su beneplácito por la incorporación de jóvenes con discapacidad, en carácter de colaboradores, en instituciones de nuestro medio, del ámbito estatal y privado.

DECLARACIÓN N° 24/07

Su adhesión por la conmemoración del Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, celebrado el 23 de abril.

DECLARACIÓN N° 25/07

Su beneplácito por las charlas y exposiciones «López Piacentini, periodista. La importancia de los medios de comunicación», para recordar al destacado historiador y periodista chaqueño.

DECLARACIÓN N° 26/07

Su beneplácito por la obra bibliográfica realizada por el Licenciado Dante E. Cuadra «Makallé: lucha y existencia de un pueblo chaqueño.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:9/5/07

>*<
MINISTERIO DE
GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Resolución N° 443 de fecha 02/05/2007

ARTICULO 1°: No hacer lugar al recurso jerárquico en subsidio deducido por la Asociación de Productores Tabacaleros del Chaco contra la Disposición Interna N° 177/05 de la Dirección de las Personas Jurídicas, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Norma B. Roldán

Directora a/c.

s/c.

E:9/5/07

>*<
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
RESOLUCIÓN N° 412 de fecha 30.04.2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición de la Jefatura de Policía 1033/2006 interpuesto por el Cabo Primero @ Livio AGÜERO, D.N.I. N° 20.474.722, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

RESOLUCIÓN N° 420 de fecha 30.04.2007

ARTICULO 1°: HACER LUGAR al Recurso Jerárquico planteado por el Oficial Principal de Policía Nanci Ester TORRES, D.N.I. N° 20.657.338 -F-, contra la Calificación Numérica impuesta por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Subcomisario del año 2007; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-
ARTICULO 2°: DETERMINASE, que la Jefatura de Policía deberá conformar una Junta de Calificaciones para analizar los antecedentes y aptitudes de la citada Oficial Subalterno e imponerle nueva Calificación Numérica; ello, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los Subcomisarios ya ascendidos, quedando supeditado al resultado de esta la promoción de la recurrente.

RESOLUCIÓN N° 421 de fecha 30.04.2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Inspector @ de Policía Carlos Omar BESGA, D.N.I. N° 10.510.055 -M-, Contra la Disposición N° 2186/04 de Jefatura de Policía, por los fundamentos expresados en el considerando de la presente.

RESOLUCIÓN N° 422 de fecha 30.04.2007

ARTICULO 1°: RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de Policía Hernán RATTI, D.N.I. N° 16.320.416 -M-, contra la Sanción Disciplinaria de Cinco (5) Días de Arresto Sin Perjuicio del Servicio impuesta por el Señor Jefe de Policía de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 423 de fecha 30.04.2007.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico planteado por el Agente de Policía Lucio Orlando de la Cruz MACIEL DUARTE, D.N.I. N° 27.212.137 -M-, contra la Disposición N° 1710/06 de la Jefatura de Policía, que no hizo lugar a su solicitud de transferencia de Escalafón, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCION N° 424 de fecha 30.04.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Oscar Adolfo GAY, Clase 1949, D.N.I. N° 7.679.543 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial - por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 425 de fecha 30.04.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro por Invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano César Augusto PONT, Clase 1969, D.N.I. N° 20.939.088 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - CABO PRIMERO - C.E.I.C. N° 17 - Grado 6 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial - por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 103° y 108° de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 426 de fecha 30.04.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Oscar Alfredo DELGADO, Clase 1960, D.N.I. N° 14.227.633 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Superior - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - COMISARIO PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 5 - Grado 4 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial - por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.

Norma D. Roldán, Directora a/c.

s/c.

E:9/5/07

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Oscar Valentín Martínez (alias "Zurdo", DNI N° 16.503.216, argentino, domiciliado en calle Mariano Moreno s/N°, Pcia. de la Plaza (Chaco), hijo de Celestino Martínez y de Olga Juárez, nacido en Pcia. de la Plaza, el 15 de enero de 1964, Pront. Prov. N° 33887 RH y Pront. Nac. N° U451285), que en los autos caratulados "**Martínez, Oscar Valentín s/ Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 747/05, que en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 230, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Revocar la Libertad Asistida concedida a Oscar Valentín Martínez, mediante Resolución N° 920 del 15.11.06 de este Juzgado de Ejecución Pena de esta ciudad y, en consecuencia, convertir en Efectiva la Pena de Prisión, por incumplimiento de las reglas de conducta impuestas, todo de conformidad a lo normado en el art. 56 de la Ley 24.660. II) Declarar Rebelde a Oscar Valentín Martínez, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y concordantes del C.P.P. y Ordenar su Inmediata Detención a efectos del cumplimiento de la pena... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Latza. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal." Resistencia, 20 de abril de 2007.

*Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario*

s/c.

E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Báez Riquelme, Lino Tomás (alias "Paraguay" o "Pastelito", D.N.I. N° CI 1.725.873, paraguayo, domiciliado en Fortín Alvarado 3250, Resistencia, hijo de Báez Garcete, Mercedes y de Riquelme, Daniela, nacido en Paraguay, el 26 de septiembre de 1970, Pront. Prov. N° 20.950 SE), en los autos caratulados "**Báez Riquelme, Lino Tomás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 109/07, se ejecuta la Sentencia N° 42 de fecha

08/06/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Lino Tomás Báez Riquelme, (a) "Paraguay", "Pastelito", cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, Agravado por el Vínculo (art 119, párrafos 1°, 3° y 4° inc. b) primer supuesto del Código Penal), por el que fuera requerido a juicio en la presente causa y fuera acusado en debate, a sufrir la pena de Doce (12) Años de Prisión de Cumplimiento Efectivo, más accesorias legales (art 12 C.P. y costas...Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río -Juez- Dr. Raúl Antonio Yurkevich -Juez- Dra. Lidia Lezcano de Urturi -Juez- Dr. Julio César Silva -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 18 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini, Secretario
s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Muñoz, Emilio Edgardo (alias "Yoni", D.N.I. no recuerda, argentino, soltero, de ocupación, domiciliado en Pje. Libertador N° 1361-Villa del Oeste, ciudad, hijo de Mario Muñoz y de Modesta Aguirre, nacido en Resistencia-Chaco, el 3 de abril de 1982, Pront. Prov. N° 33839-CF- y Pront. Nac. N° U146.452), en los autos caratulados "**Muñoz, Emilio Edgardo s/Ejecución de Pena (Unificación de Pena -Efectiva-)**" Expte. 107/07, se ejecuta la Sentencia N° 53/6 de fecha 03.10.06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en sala Unipersonal de esta Ciudad, por los hechos ocurridos en esta ciudad, el 18.06.05, en perjuicio de Víctor Mario Zalazar y juzgados en la causa caratulada: "Muñoz, Emilio Edgardo y Areco Klein, Facundo Emanuel s/Robo Calificado por el Uso de Armas en Grado de Tentativa", Expte. N° 152/05; Fallo por el cual resultó condenado Emilio Edgardo Muñoz a la Pena Unica de Nueve Años de Prisión Efectiva y accesorias legales del art. 12 del C.P., comprensiva de la pena impuesta al punto II de dicho fallo, por el que se lo condenó como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa con Intervención de un Menor de Dieciocho Años (arts. 166 inc. 22 en función al 41 Quater y 42 del Código Penal), a la pena de Cinco Años de Prisión efectiva y accesorias legales, y la impuesta por la Cámara Primera en lo Criminal mediante Sentencia N° 147 del 21.10.02, revocándosele la Libertad Condicional otorgada por este Tribunal mediante Resol. N° 284 del 25.04.05, declarándose Reincidente por Primera Vez." Resistencia, 16 de abril de 2007.

*Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario*

s/c.

E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez Surogante de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Alcira Lilián Vanegas, hace saber que, respecto de Valdez, Cristian Edgardo (D.N.I. N° 32.938.292, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Víctor Edgardo Valdez y de Sara Quintana, nacido en Resistencia, el 29 de marzo de 1986, Pront. Prov. N° 44958RH y Pront. Nac. N° U879448), en los autos caratulados "**Valdez, Cristian Edgardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 101/07, se ejecuta la Sentencia N° 149 de fecha 19/12/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Valdez Cristian Edgardo, cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra" como coautor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por el Uso de Armas, encuadrable en el Art 166 inc 2° 1° supuesto del C.P., a cumplir la pena de Cinco Años de Prisión en Forma Efectiva; accesorias legales (art 12 C.P.) y costas. Por el hecho ocurrido en fecha 29/05/06 en la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, en perjuicio de los damnificados Noelia Verónica Romero y Carlos Ariel Amarilla... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del

Río -Juez- Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 10 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, a/c. p/Subrogancia Dra. Alcira Lilián Vanegas, hace saber a Juan Carlos Román (alias "Caballo", D.N.I. N° 27.994.844, argentino, soltero, de ocupación verdulero, domiciliado en Av. Castelli, entre calles 15 y 16, Paseo Sur, ciudad, hijo de Cristino Román y de Silvia Nicolasa Escobar, nacido en Lapachito (Chaco), el 2 de julio de 1969, Pront. Prov. N° 20.642 SE y Pront. Nac. N°), que en los autos caratulados "**Roman, Juan Carlos s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 457/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 197, en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Rebelde a Juan Carlos Román, de filiación referida supra y Ordenar su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin... Fdo.: Dra. Alcira Lilián Vanegas. Juez Subrogante. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal." Resistencia, 12 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Subrogante Dra. Alcira Lilián Vanegas, hace saber que, respecto de Ferreyra, Cristian Adrián (alias "Nino", D.N.I. N° 29.989.569, argentino, soltero, de ocupación reparador de PC, domiciliado en Pc. 34, UF. 39, B° Provincias Unidas, ciudad, hijo de Ramón Martín Ferreyra y de Martina Moreyra, nacido en Resistencia, el 22 de enero de 1983, Pront. Pol. Prov. 0061864 SP y Pront. del R.N.R. N° U717652), en los autos caratulados "**Ferreyra, Cristian Adrián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 690/06, se ejecuta la Sentencia N° 51/5 de fecha 22/12/2005, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "II) Condenando a Cristian Adrián Ferreyra (a) Nino, ya filiado, coautor penalmente responsable del delito de Homicidio en Ocasión de Robo (arts. 45 y 165 del Código Penal), a la pena de Quince Años de prisión con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo legal por igual tiempo de la condena... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dr. Luis Migliore. Juez. Dra. María Inés Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal." Resistencia, 10 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Subrogante Dra. Alcira Lilián Vanegas, hace saber que, respecto de Prono, Carlos Miguel (alias "Japo", D.N.I. N° 32.062.850, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Pasaje Fray Mocho N° 1608, Barranqueras, hijo de Prono, Carlos Roberto y de Maidana, Dionisia, nacido en Resistencia, el 12 de marzo de 1986, Pront. Prov. N° 0044365 y Pront. Nac. N° U0890776), en los autos caratulados "**Prono, Carlos Miguel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**" Expte. N° 102/07, se ejecuta la Sentencia N° 142 de fecha 15.12.06, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I) Condenando a Carlos Miguel Prono, cuyos datos filiatorios obran "ut supra" como coautor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma (art. 166, inciso 2, primer supuesto del primer párrafo del (C.P.), a la pena de Siete Años y Seis Meses (7 años y 6 meses) de prisión de cumpli-

miento Efectivo; accesorias legales (art. 12 C.P.), y costas. Por el hecho ocurrido en fecha 05.05.06 en la ciudad de Barranqueras, Chaco, en perjuicio de las damnificadas Rosa Díaz y Mara Denise Villalba.. Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río. Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal-Sala Unipersonal. Resistencia, 10 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Acevedo, Cristian Marcelo (alias "Caballito", D.N.I. 24.658.568, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en José María Paz N° 2890, ciudad, hijo de Mario Acevedo y de Ramona Tolentina Domínguez, nacido en San Antonio de Padua (Bs.As.), el 21 de abril de 1975, Pront. Prov. N° 0524214 AG y Pront. Nac. N° U 604889), en los autos caratulados "**Acevedo, Cristian Marcelo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 747/06, N° 83 de fecha 16.08.05 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal, en la causa caratulada "Acevedo, Cristian Marcelo y Otros s/Robo a Mano Armada, Expte. N° 1-27922/04 (Ppal.) y su agregada p/cuerda N° 1-27851/04 caratulada "Acevedo, Cristian Marcelo s/ Infracción Art. 189 Bis del C.P." por la que resultara condenado Cristian Marcelo Acevedo, como autor penalmente responsable de los delitos Robo Calificado por el Uso de Armas en Concurso Real con Portación de arma de fuego (art. 166 inc. 2°, 55 y 18 bis del C.P.), la que fue modificada por Resolución N° 14 del 28.02.06 de la Sala Segunda en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, y Sentencia N° 79 del 31.08.06, integradora de las anteriores, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal, en la cual se falló Condenar a Cristian Marcelo Acevedo, como autor responsable del delito de Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166, inc. 2°, 3er. párrafo del C.P.) a la pena de Cinco Años y Seis Meses de prisión efectiva, declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 del C.P.) y accesorias legales del art. 12 del C.P. Resistencia, 03 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/4 V:9/5/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a José Luis ACEVEDO, apodo "Tito Bola", D.N.I. N° 27.670.616, argentino, 25 años de edad, soltero, leñero, domiciliado en Barrio Margarita - La Leonesa, nacido en La Leonesa - Chaco, el 10 de noviembre de 1979, es hijo de Vallejos, Omar de la Cruz (f) y de Báez Matilde G. (f), y Cristián CHILAYI, D.N.I. N° 32.308.908, argentino, 18 años de edad, soltero, changarín, domiciliado en Villa Encarnación entre calles 12 y 13 y B° Villa Margarita - La Leonesa, nacido en La Leonesa, el 3 de abril de 1986, es hijo de Crispín Chilay y de Irene Sánchez, que en los autos caratulados: "**Acevedo, José Luis; Cáceres, Adrián Alberto; González, Angel Daniel; Cáceres, Víctor Ezequiel s/Lesiones graves**", Expte. N° 15476/04, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Fiscalía de Investigación N° 6, Expte. N° 15476/04. //sistencia, 10 de noviembre de 2006. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 157/160 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado

trabar embargo sobre los bienes de Angel Daniel GONZALEZ (a) "Polenta" hasta cubrir el monto de Setecientos pesos (\$ 700). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigaciones N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 13 de abril de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaría

s/c. >*< E:2/5 V:11/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que respecto de: Eulogio Amado OJEDA (alias "moro", D.N.I. N° 12.680.161, argentino, 49 años de edad, casado, jornalero, nacido en San Bernardo, Chaco, el día 15/02/1957, hijo de Lorenzo Ojeda y de Liduvina Penida, domiciliado en B° San Martín, San Bernardo, Chaco, en los autos caratulados: "**Ojeda Eulogio Amado s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 50, año 2007, se ejecuta la Sentencia N° 160 de fecha 15/12/2006, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 155/242/2006 caratulada: "**Ojeda Eulogio Amado s/Abuso sexual con acceso carnal y exhibiciones obscenas en concurso real**", Fallo que en su parte pertinente reza: "3°) Condenar a Eulogio Amado OJEDA, como autor penalmente responsable de delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado a la pena de **ocho años de prisión** efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia, que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro del quinto día hábil posterior a quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley (arts.12, 40, 41, 119 tercer párrafo e incs.b y f del cuarto párrafo del C.P. y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts.7° y 24° de la Ley 4182)". Fdo.: Dra.Emilia M. Valle presidente de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi, y Dra. Sara Iguich, vocales. Ante Escribana Ida Fodor, Secretaria de Cámara en lo Criminal". Villa Angela, Chaco, 24 de abril de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaría

s/c. >*< E:2/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Alejandro René DUARTE (a) "Coquito", DNI N° 33.218.051, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado/a en Pje. Lisandro de la Torre N° 3099, de Resistencia, nacido/a en Resistencia en fecha 8 de noviembre de 1986, hijo de Duarte, Ricardo René, y de Enríquez, María Esther, que en los autos caratulados: "**Leguizamón, Horacio y otro s/Robo en grado de tentativa**", Expte. N° 381/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Formula acusación... VI) Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Alejandro René Duarte (a) «Coquito» y Horacio Leguizamón (a) «Rulo», encuadra en el delito de *Robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa*, previsto y penado por los arts. 164 en función con el art. 42 y concordante del Código Penal... VII) Petitorio: Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Alejandro René Duarte (a) «Coquito» y Horacio Leguizamón (a) «Rulo» y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en lo términos del art. 354 del C.P.P. 20 de marzo de 2007. Fdo.: Dr. Diego Cantero Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; //Resistencia, 29 de marzo de 2007..., conforme surge de fs. 71 y las condiciones

económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro René Duarte hasta cubrir el monto de quinientos pesos (\$ 500)... Fdo.: Dr./a. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1; Gloria Zalazar, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 26 de abril de 2007.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. >*< E:2/5 V:11/5/07

EDICTO.- Por cinco días: Se hace saber a la Sra. Blanco María Alejandra que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, sito en Pje. Velez Sarsfield N° 450 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría Actuaría desempeñada por el Dr. Marcelo Anibal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "**Juárez Ana Elizabeth c/Blanco María Alejandra s/Cobro de Pesos**", Expediente N° 1672/05, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 20 de febrero de 2007. Al pedido de incontestación de demanda, atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador a fs. 80 vta.: No ha lugar. De conformidad a las constancias obrantes en autos, en especial el informe de fs. 51 vta. y 80 vta., en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: Notifíquese a la demandada el traslado de la demanda ordenado en autos mediante proveído de fs. 29 mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Provincia de Chaco, Libre De Derechos, por el término de cinco días, haciéndosele saber que el plazo para estar a derecho y contestar la demanda es de Veinte Días (conf. art. 59 del CPL. A los fines de la publicación ordenada a la provincia de Chaco: Librese oficio ley 22.172 haciéndose constar que los letrados Daniela Moris y/o Ramón Germán Carrizo y/o Ana Elizabeth Juárez y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultadas para su diligenciamiento.-" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe Juez.- "S. M. de Tucumán, 22 de diciembre de 2005.- Por recibidas las presentes actuaciones. Agréguese y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase a la letrada Daniela Marina Moris por presentada en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley. En su mérito: Cítese y emplácese a la demandada en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L.. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Previo al traslado ordenado acompañe la parte actora la documentación original que tuviere en su poder, como así también un bono de movilidad.-" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe Juez. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2007. SECRETARIA. 1672/05 ASP
A continuación se transcribe copia extractada de la demanda: Daniela Marina Moris M.P. 4578, abogada apoderada, con domicilio en calle Congreso 486 5to. Piso of. 24, constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones N° 2.088, ante V.S. respetuosamente digo: Personería: Que conforme lo acreditado con Poder Ad Litem que acompaño a la presente soy apoderado para el presente juicio de la Srta. Juárez Ana Elizabeth, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 21.076.765, con domicilio en Octaviano Vera 470 de esta ciudad, declarando bajo juramento la autenticidad y vigencia del mandato que oportunamente me fuera conferido. Objeto: En el carácter expresamente invocado y siguiendo instrucciones de mi

mandante vengo a Iniciar Acción por Cobro de Pesos por la suma de pesos veinte y seis mil seis cientos ochenta y cinco con 01/100, \$ 26.685,01, en concepto de indemnización por antigüedad preaviso S.A.C. s/ S.A.C. 04/05, vacaciones 2.004, vacaciones prop/05, indemnización art. 1 de ley 25.323, indemnización art. 2 ley 25.323, indemnización art. 16 ley 25.561, indemnización art. 45 ley 25.345, diferencias de haberes, imponer la multa dispuesta por el art. 9 de la ley 25.013 y a que le entreguen la certificación de servicios y cese de servicios. La demanda se promueve en contra del comercio "Carolina Bijou", con domicilio en Junín 349 de propiedad de Blanco María Alejandra en base de los hechos y al derecho que paso a exponer: **Hechos:** Los demandados son propietarios de un negocio dedicado a la venta de productos de indumentaria con el nombre comercial de "Carolina Bijou". El comercio "Carolina Bijou" es negocio que se dedica a la venta mayorista y minorista en nuestra ciudad, con productos de las mas variadas marcas nacionales e importadas y con buenos precios. Mi mandante ingresó a trabajar para la demandada el día 02/01/02 cesando la relación laboral el 03/10/05 por despido indirecto configurado mediante telegrama obrero. Desde el comienzo de la relación laboral se desempeñó como cajera en el local de la demandada, debiendo estar categorizada como Cajera según C.C. 130/75. La jornada de trabajo era de 8:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:30 hs. de lunes y los sábados de 8 a 14 hs. Si bien ese era el horario que figuraba abierto al público, generalmente este se extendía incluso los sábados a la tarde, por supuesto sin abonársele las horas extras. Mi mandante percibía por su labor un sueldo básico de \$ 350 desde su ingreso hasta el mes de Julio de 2.005, en fecha 05/08/05 le impidieron el acceso a su lugar de trabajo. No se le pagaba aguinaldo, vacaciones ni hs. extraordinarias. **Distracto:** En fecha 05/08/05, mi defendida se presentó a trabajar como de costumbre y el Sr. Canjo Aros Manuel Marcos, quien se manifestaba como dueño y administrador del local, le comunica que ya no iba a trabajar mas en el local y que se le pagaría la suma de \$ 630, en concepto de toda indemnización. La actora rechazó el acuerdo que le ofreciera su empleador, pidiéndole además que le conserve el empleo que lo necesitaba para ayudar a sus padres que se encuentran en una difícil situación económica, sin embargo pese a los ruegos de mi defendida el demandado no aceptó. Ante esta situación la Sra. Juárez Ana Elizabeth, dejó constancia policial de lo ocurrido. El 04/08/05 mi mandante remitió telegrama al Sr. Cano, en los siguientes términos: "intimo a Uds. en el plazo de 48 hs. ratifique o rectifique despido verbal, bajo apercibimiento de ley. Ante la negativa a permitirme el ingreso a mi lugar de trabajo los intimo en el plazo de 48 hs. a proveerme de tareas y aclarar mi situación laboral, bajo apercibimiento en caso de silencio, negativa o ambigüedad de considerarme injuriada y despedida por vuestra culpa. Intimo a Uds. en plazo perentorio de 30 días, a regularizar mi situación laboral de acuerdo a mi real fecha de ingreso sucedida el 02/01/02, registrándome en libro de remuneraciones, ANSES, obra social y sindicato, con tareas de cajera con horario de trabajo de 8:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:30 (nunca me abonó las horas extras), con sueldo de \$ 350 siendo éste inferior al establecido por C.C. 130/75, así también intimo el pago de julio, S.A.C., vacaciones, en consecuencia por lo antes manifestado proceda a hacer efectivo las diferencias de haberes adeudados, decretos no remunerativos, bajo apercibimiento de los arts. 08 a 15 de la ley 24.013 y/o art. 1 ley 25.323. Asimismo solicito que los pagos de dichos rubros sean abonados en cede administrativa o judicial, ya que Uds. me hicieron firmar recibos de pagos en blanco, por lo que los mismos carecen de todo valor legal. Queda Uds. debidamente notificados". Ante el Silencio guardado a intimación efectuada en la misiva transcrita ut supra, que fuera debidamente recepcionada por el Sr. Cano, vencido el plazo legal emplazado, el 12/08/05 se remitió nuevamente Telegrama Obrero, manifestando lo siguiente: "En fecha 04/

08/05 remití telegrama obrero intimando a que sea regularizada mi situación laboral de acuerdo a mis condiciones de trabajo, requerimientos que no fueron hasta la fecha concretados y lo que es peor ni siquiera me han contestado, a pesar de haber vencido con creces el plazo intimado, lo cual me causa grave perjuicio moral y patrimonial por lo que hago efectivo el apercibimiento y me considero injuriada y despedida en los términos del art. 242 de la L.C.T.. Es por esto que ratifico en todos sus términos telegrama 23.789 CD 73150928, asimismo intimo abonarme mes de julio, SAC, vacaciones, indemnizaciones por antigüedad, preaviso y haberes adeudados, decretos no remunerativos, ya que desde el inicio de mi relación laboral hasta la fecha nunca me pagó dichos rubros, indemnización arts. 08 a 15 de la Ley 24.013 y/o art. 1 Ley 25.323. Asimismo intimo a Uds. en plazo perentorio de 30 días y vencido este intimo plazo perentorio de 48 hs. me haga entrega de la "Certificación de servicios y cese de servicios", conforme art. 80 L.C.T., de acuerdo a mi real fecha de ingreso sucedida el 02/01/02, con tareas de cajera, con horario de trabajo de 08:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:30 hs. de lunes a sábados, con sueldo acorde A.C.C. ya que Ud. me abonaban sueldo inferior. Así mismo intimo abone indemnización de ley y acredite obra social bajo, caso contrario iniciaré acciones judiciales pertinentes. Queda ud. debidamente notificado. Dicha misiva fue devuelta en virtud de haber vencido el plazo legal emplazado sin que la misma fuera reclamada. El 12/08/05 en forma extemporánea contesta mediante carta documento, rechazando la misiva de fecha 04/08/05, en los siguientes términos: "Rechazo la comunicación que me dirige por telegrama TCL N° 63545305, en razón de su improcedencia, Ud. sabe muy bien que solo cumplí tareas de administración en este local y es la razón por la cual recepcioné su telegrama. Con Ud. no tengo ninguna relación laboral y menos aún me corresponde ratificar o rectificar situaciones que son exclusivamente a su empleador. Diríjase a quien corresponda y será mejor atendido, a la vez que no causará perjuicios como el que me genera con esta comunicación indebida frente a las personas para las que cumpla tareas de administración". De lo transcrito ut-supra surge a todas luces el reconocimiento de la relación laboral de la actora con los demandados en autos. La actora intimó a los demandados conforme lo dispone el art. 57 de la L.C.T., otorgándole 48 hs. (el Art. indica dos días hábiles), ante silencio de estos y transcurrido el plazo legal en exceso intima nuevamente en fecha 12/08/05 ante el silencio del empleador. Transcurrido el lapso de seis días durante los cuales por horario de Correo, nada impedía al demandado enviar carta documento, cumpliendo con el deber de diligencia consagrado en el Art. 79 L.C.T., ya que el mismo contestó dejando vencer en exceso el plazo legal emplazado en el telegrama. En igual sentido la Cámara del Trabajo Sala IV recepta este criterio en el juicio caratulado "Chávez Marta Susana vs. Ahnad Roberto Alejandro y/u otros s/despido". En fecha 17/08/05 la actora remite misiva en los siguientes términos a la Sra. Blanco María Alejandra: "Intimo a Uds. en el plazo de 48 hs. ratifique o rectifique despido verbal, bajo apercibimiento de ley. Ante la negativa a permitirme el ingreso a mi lugar de trabajo los intimo en el plazo de 48 hs. a proveerme de tareas y aclarar mi situación laboral bajo apercibimiento en caso de silencio, negativa o ambigüedad de considerarme injuriada y despedida por vuestra culpa. Así mismo intimo a Uds. en plazo perentorio de 30 días, a regularizar mi situación laboral de acuerdo a mi real fecha de ingreso sucedida el 02/01/02, registrándome en Libro de Remuneraciones, ANSES, Obra Social y Sindicato, con tareas de cajera con horario de trabajo de 8:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:30 (nunca me abonó las horas extras), con sueldo de \$ 350 siendo este inferior al establecido por C.C. 130/75, así también intimo el pago de julio, S.A.C., vacaciones, en consecuencia por lo antes manifestado proceda a hacer efectivo las diferencias de haberes adeudados, Decretos no remunerativos, bajo apercibimiento

de los Arts. 08 a 15 de la Ley 24.013 y/o Art. 1 Ley 25.323. Solicito que los pagos de dichos rubros sean abonados en sede administrativa o judicial, ya que Uds. me hicieron firmar recibos de pagos en blanco, por lo que los mismos carecen de todo valor legal. Queda Uds. debidamente notificados". Dicha misiva fue devuelta al remitente ya que la misma nunca fue reclamada. Es por esto que en fecha 03/10/05, remite nuevamente telegrama obrero en los siguientes términos: "En fecha 17/08/05 remití telegrama obrero intimando a que sea regularizada mi situación laboral de acuerdo a mis condiciones de trabajo, requerimientos que no fueron hasta la fecha concretados y lo que es peor ni siquiera me han contestado, lo cual me causa grave perjuicio moral y patrimonial por lo que hago efectivo el apercibimiento y me considero injuriada y despedida en los términos del Art. 242 de la L.C.T.. Es por esto que ratifico en todos sus términos telegrama 23.789 CD 721792975 asimismo intimo abonarme mes de julio, SAC, vacaciones, indemnizaciones por antigüedad, preaviso y haberes adeudados, Decretos no remunerativos, ya que desde el inicio de mi relación laboral hasta la fecha nunca me pagó dichos rubros, indemnización Arts. 08 a 15 de la Ley 24.013 y/o Art. 1 Ley 25.323. Asimismo intimo a Uds. en plazo perentorio de 30 días y vencido este intimo plazo perentorio de 48 hs. me haga entrega de la "Certificación de servicios y cese de servicios", conforme Art. 80 L.C.T., de acuerdo a mi real fecha de ingreso sucedida el 02/01/02, con tareas de cajera, con horario de trabajo de 08:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:30 hs. de lunes a sábados, con sueldo acorde acorde A.C.C. ya que Ud. me abonaban sueldo inferior. Así mismo intimo abone indemnización de ley y acredite obra social bajo, caso contrario iniciaré acciones judiciales pertinentes. Queda Ud. debidamente notificado.". Se hace constar que los letrados Daniela Moris y/o Ramón Germán Carrizo y/o Ana Elizabeth Juárez y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultadas para su diligenciamiento.

Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez
Secretario Judicial

s/c. E:2/5 V:11/5/07

EDICTO.- Por disposición del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral, Sec. Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción, de J. J. Castelli, Chaco; hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Svoboda Francisco José s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 361/03, se ha decretado la Quiebra del Sr. Francisco José SVOBODA, D.N.I. N° 11.013.443, agricultor, domiciliado en Lote 130-131 de Colonia Tres Naciones, de la localidad de Tres Isletas, Chaco. Se ha ordenado al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hacer saber que la Sindicatura continuará su intervención en la presente, estando a cargo del Cdr. Oscar Horacio Petriette con domicilio legal denunciado en San Martín N° 900, ciudad. Así se ha dispuesto por resolución de fecha 15/07/05. J. J. Castelli Chaco, 13 de Febrero de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.N° 126.617 E:2/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Presidente de Trámite y Debate, Cámara Primera en lo Criminal en los autos caratulados: "**Frias Orlando Ireneo s/Homicidio**", Expte. N° 33, folio 618, año 2006, que se tramitan ante la Secretaría N° 1 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, que en los autos de referencia se dictó sentencia condenatoria a Orlando Ireneo FRIAS, alias "Nando", argentino, soltero, 19 años de edad, con instrucción primaria completa, jornalero, hijo de Hipolito Frias (soltero, jornalero) y de Ubaldina Montes (soltera, ama de casa), nacido en la localidad de Mision Nueva Pompeya, Chaco,

el 04 de noviembre de 1986, domiciliado en Paraje Los Cienegos, jurisdicción de Mision Nueva Pompeya, con idéntica residencia anterior, sin antecedentes penales, D.N.I. N° 32.231.166; la que en su parte dispositiva dice: "N° 57.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los nueve días del mes de agosto de dos mil seis, En orden a lo establecido por los arts. 402 y 403 y concordantes del C.P.P. y por unanimidad, esta Cámara Primera en lo Criminal, Resuelve: I) Condenar a Orlando Ireneo FRIAS, ..., como autor responsable del delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa (arts. 79 y 35 del Código Penal) a la pena de **tres (03) años de prisión** -de ejecución condicional- (art. 26 del Código Penal), con costas; debiendo cumplir por el término de dos años con las siguientes normas de conducta: 1) Fijar residencia que no podrá modificar sin conocimiento del Tribunal; 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas; 3) Adoptar, arte, oficio, o profesión adecuada a su capacidad, conforme lo dispuesto en el Art. 27 bis del Código Penal y bajo apercibimiento de lo establecido en la última parte de dicho artículo.- II) Intimar a Orlando Ireneo FRIAS al pago de la suma de (\$ 50.-), en concepto de tasa de justicia (Ley 4182 art. 7°).- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Oscar Alberto Floroff, en la suma de Seiscientos cincuenta pesos (\$ 650.-), por su intervención en los presentes.- Art. 13, Ley 2011 modificada por Ley 2385 y arts. 506 y 510 del C.P.-... VI) Protocolicése.- Regístrese.- Notifíquese.- Líbrense las comunicaciones pertinentes.- Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Presidente de Trámite y Debate.- Alicia Susana González, Jueza.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez.- Esteban Pavela.- Secretario.- Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de abril de 2007.-

Esteban Pavela
Secretario

s/c. E:4/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Pedro Esteban BENITEZ, D.N.I. N° 27.324.213, argentino, 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en Legua 5 de Colonia Domingo Faustino Sarmiento, nacido en Colonia Domingo Faustino Sarmiento Legua 5, Lote 108, el día 25 de mayo de 1979, hijo de Benito Benítez y de Nieves Lugo, que en los autos: "**Benítez Pedro Esteban s/Robo**", Expte.1281/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de ésta ciudad, se ha resuelto lo siguiente: "**Requisitoria Elevación a Juicio Cámara Segunda en lo Criminal:... VI) Calificación Legal:** Que el imputado Pedro Esteban BENITEZ deberá responder por el delito de Robo (art.164 del C.P.)... Fiscalía N° 1, 27 de octubre de 2006. Fdo: Dra Claudia C. Aranda, Secretaria. Dra Liliana G. Lupi, Fiscal Investigación 1". //sidencia Roque Sáenz Peña, 20 de abril de 2007. El señor Juez de Garantías ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2006.... conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P. trábese embargo sobre los bienes de Pedro Esteban BENITEZ hasta cubrir la suma de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350)..., que se le sigue por el delito de ROBO (art. 164 del C.P.)... Not. Fdo: Dra Karina Barlasini Rueda, Secretaria. Dra. Norma N. Nepote de Casalino, Juez de Garantía". //sidencia Roque Sáenz Peña, 20 de abril de 2007. Advirtiendo la suscripta que a fs. 36 el Sr. Juez de Garantías ha trabado embargo sobre los bienes de Pedro Esteban BENITEZ, por la suma de Trescientos cincuenta pesos (\$ 350), medida de la cual no ha sido notificado, por encontrarse el mismo prófugo según constancia de la Orden del Día Policial obraste a fs.46 y atento a lo dispuesto por el Art.170 del C.P.P. RESUELVO: Ordenar la publicación del auto de Embargo en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y declararlo rebelde. Not.

Fdo: Dra Liliana G. Lupi, Fiscal Investigación 1. Dra Claudia C. Aranda, Secretaria".

Claudia Clara Aranda, Abogada/Secretaria
s/c. E:4/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SORIA, Armando Adán, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Soria Armando Adán s/Sucesorio**", Expte. N° 426/07, que tramita por ante la Secretaría N° 2 del Juzgado de Paz de Primera categoría especial, de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. R. S. Peña, 16 de Marzo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria
R.N° 126.643 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Oscar KUBISZYN, M.I. N° 14.570.137, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Kubiszyn Angel Oscar s/ Sucesorio**", Expte. 639/188/2007, Sec. N° 1, Juzgado de Paz. Pcia. R. S. Peña, 20 de Abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria
R.N° 126.644 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORELLANO, Pascual Bailón, y BELIZAN, María de Jesús, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Orellano, Pascual Bailón y Belizán, María de Jesús s/Sucesorio**", Expte. 116/07, que tramita por ante la Sec. N° 2 del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. R. S. Peña, 16 de febrero de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria
R.N° 126.645 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Ramón de Jesús CORREA, M.I. N° 3.795.810, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Correa, Ramón de Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 92, Folio: 393, año: 2007. Secretaria N° 2. Villa Angela, 14 de marzo de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria
R.N° 126.646 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don Francisco CEBALLO, M.I. N° 7.406.226, y doña Alda Elvia JUAREZ, M.I. N° 2.421.229, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ceballos, Francisco y Juárez, Alda Elvia s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 668, Folio: 388, año: 2006. Secretaria N° 2. Villa Angela, 14 de marzo de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria
R.N° 126.647 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79, ciudad. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando

herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante COMOLLI, Juan Carlos, M.I. N° 7.876.402, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Comolli, Juan Carlos s/Sucesorio**", Expte. N° 10.266/06. Resistencia, 18 de abril de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria
R.N° 126.627 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 3, sito en calle Roque S. Peña N° 79, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SZABO, Francisco Carlos, D.N.I. N° 5.080.127, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Szabo, Carlos Francisco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.179/06, bajo apercibimiento de ley. Dra. Eloisa A. Barreto, Abogada Secretaria. Juz. Civ. y Com. 3ª. Nom. Resistencia, 27 de abril de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria
R.N° 126.628 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Rogelio CAPANSI, M.I. N° 7.416.081, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Capansi, Rogelio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.189, F° 068, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria
R.N° 126.636 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El Doctor José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, sito en 9 de Julio N° 322, Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días, emplazando a herederos y acreedores del Sr. Nicolás BORECHEVICH, L.E. N° 7.411.585, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Borechevich, Nicolás s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 570/07, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria
R.N° 126.629 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: "**Orrego, Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 259/07. Villa Angela, 12 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria
R.N° 126.631 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Néstor Feliciano SUELDO, M.I. N° 7.428.064, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por

apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Sueldo, Néstor Feliciano s/Sucesorio**", Expte. N° 1.348, F° 78, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 23 de marzo de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 126.632 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Puerto Bermejo Chaco, don Jorge A. Mancuello, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Ana LOPEZ Vda. de ZALAZAR, L.C. N° 6.567.924, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**López, Ana s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 037, año 2007. Fdo.: Jorge A. Mancuello, Juez de Paz titular. Puerto Bermejo, Chaco, 27 de abril de 2007.

Jorge A. Mancuello
Juez de Paz

R.N° 126.633 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, con asiento en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Aníbal Norberto CETTOUR, D.N.I. N° 5.531.259, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto en el Expte. N° 8.529/06, caratulado: "**Cettour, Anibal Norberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Secretaría de la Escribana Alicia María Luz Norniella. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Resistencia, 26 de abril de 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 126.634 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, Secretaría de la Dra. María Cristina Ramírez, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Francisco Antonio EZUIVELA, M.I. N° 7.459.055, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ezquivela, Francisco Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 775/07. Resistencia, 29 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.638 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Paz número uno de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero; Secretaría de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Rodolfo BARCA, M.I. N° 3.560.626, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Barca, Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 220/07. Resistencia, 20 de abril de 2007.

María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.639 E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres veces, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Juan PAJOR en Exp. N° 307, F° 388, Año 2007. Secretaría, 16 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 126.650 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de P^{ta}. Cat. Esp. de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N°

5320, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Petronila Emma RODRIGUEZ de VERA, M.I. N° 3.466.957, para que comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Rodríguez de Vera, Petronila Emma s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.390/06. Barranqueras, 23 de abril de 2007.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 126.652 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA, Ramón Alfonso, M.I. N° 5.647.197, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Sosa, Ramón Alfonso s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.837/06. Resistencia, 20 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.656 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avenida 9 de Julio N° 5320, de la ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. INSAURRALDE, Ema de GOMEZ, M.I. N° 6.649.748, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en el Expte. N° 741/07, caratulado: "**Insaurrealde, Ema s/Juicio Sucesorio**". Barranqueras, 26 de abril de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 126.657 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Marcos ROJAS, en los autos caratulados: "**Marcos Rojas s/Sucesorio**", Expte. N° 152/06, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 19 de abril de 2007.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.658 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Ricardo CORIA, M.I. N° 7.405.411, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Coria, Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.099, F° 060, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 19 de octubre de 2006.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 126.659 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Rafael Arturo CUELLAR, D.N.I. N° 14.735.190, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Cuellar, Rafael Arturo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 253/07, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 2 de mayo de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 126.660 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Simón YURCHUK, C.I. N° 5.047, y Nadiezda JANCZUK, D.N.I. N° 93.646.411, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Simón Yurchuk y Nadiezda Janczuk s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 155/07, Secretaría Unica. Castellí, Chaco, 30 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.661 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castellí, Chaco, sito en Av. San Martín N° 260, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por: SOTO de SANCHEZ, Delfina, M.I. N° 6.613.993, y Eleuterio SANCHEZ, M.I. N° 3.552.700, a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde, en los autos caratulados: “**Soto de Sánchez, Delfina y Eleuterio Sánchez s/Sucesorio**”, Expte. N° 189/07-JC. Fdo.: Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez. J. J. Castellí, 20 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.662 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- La señora Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Dra. Raquel Alicia Pellerano, en autos caratulados: “**Moreno, Raimundo Blas s/Sucesorio**”, Expte. N° 306 Año 2007. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MORENO, Raimundo Blas, M.I. N° 7.435.608, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberá ser publicados en tipografía helvética N° 6, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Firmado: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado-Secretario. Charata, Chaco, 2 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.664 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Especial de Primera Categoría N° 2, sito en calle Brown N° 247, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Estanislao ROJAS –M.I. N° 3.558.370– y Delfina LEZCANO –M.I. N° 0.600.454– para hacer valer sus derechos en Expte. N° 379/07, caratulado: “**Rojas, Estanislao y Lezcano, Delfina s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 126.666 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Especial de Primera Categoría N° 2, sito en calle Brown N° 247 –2º piso–, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Anastacio ROJAS –M.I. N° 3.567.037– y María Cruz ACOSTA –M.I. N° 6.602.429– para hacer valer sus derechos en Expediente N° 369/07, caratulado: “**Rojas, Anastacio y Acosta, María Cruz s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.667 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de ARAUJO, Víctor Hugo, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. S. Peña, 26 de marzo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.669 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 –Primera Categoría Especial de Resistencia–, Secretaría única, sito en calle Brown N° 249 –2º piso–, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Sandoval, Oscar Alberto**”, Expte. N° 278/07, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazándose para que dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, respecto a los bienes del Sr. Oscar Alberto SANDOVAL, M.I. N° 7.768.443. Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 126.670 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 15 días del mes de marzo del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Nicolás FERNANDEZ, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: “**Fernández, Nicolás s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 703/05. Resistencia, 10 de abril de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.671 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castellí, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Marcelino DIAZ, M.I. N° 7.412.346, a fin de comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Díaz, Marcelino s/Juicio Sucesorio**”, Expte.: 847, Folio: 488, Año: 2002, Juzgado Civil, Comercial y Laboral Sec. Uca. Circ. VI, Nom. “B”. Castellí, 29 de marzo de 2007.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Abogada/Secretaria

R.N° 126.673 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- El señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 5to. piso, Casa de Gobierno, de la ciudad de Resistencia, notifica al señor Fabián Hilarión PEREYRA, el artículo 1º de la Resolución N° 0027 de fecha 15/02/2007, dictada en el Expte. N° 1.126/75 y acum., que dice: Rescindir la adjudicación en venta, otorgada por resoluciones N° 2.214/76, N° 1.864/83 y N° 1.595/79, rectificadas por Resolución N° 144/84 a favor de Fabián Hilarión Pereyra (DNI N° 7.164.550), correspondiente a las fracciones mitad Sud de los lotes 26 y 27 de la sección X de la Colonia Pampa del Infierno, con superficie aproximada de 100has., por incumplimiento de obligaciones por las razones expresadas en el considerando y por la aplicación de los arts. 29º inc. b), e); artículo 32º inc. b) y artículo 33º. La presente implica la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto, por el uso y ocupación del lugar. Resistencia.

Omar Enrique Rodríguez
Presidente

s/c. E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79, ciudad; secre-

taría a cargo de la Abogada Eloisa A. Barreto, en los autos caratulados: “**Calera, Fernando Agapito y González, Vicente c/Porcel, Roberto; Porcel Horacio Oscar, Porcel, Ana María; Porcel, Virgilio R. y Solari, María Celia y/o quien resulte propietario s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. Nº 8.135/05, cita por dos (2) días y emplaza por 15 días a estar a derecho a los Sres. Porcel, Roberto; Porcel, Horacio Oscar; Porcel, Ana María; Porcel, Virgilio R. y Solari, María Cecilia y/o quien resulte propietario, sobre el inmueble individualizado catastralmente: Circunscripción II, Sección D, Mz. 54, Chacra 271, Pc. 24. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Finca 5.751, Folio 105, Tomo 230, ubicado en calle Sargento Cabral Nº 5443/51, de la Ciudad de Barranqueras. Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 24 de abril de 2007.

Eloisa A. Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.663 E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil Nº 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del Nº 185273 al 185276, del Nº 187561 al 187564, del Nº 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y Nº 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente Nº 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. Nº 16.700.247), en los autos caratulados: “**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**”, Expte. Nº 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 126.655 E:7/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Walter Germán (DNI Nº 30.748.930, argentino, soltero, de ocupación trabajador rural, domiciliado en Paraíso Nº 730, ciudad, hijo de Marcelino Vera y de Gladis Aguirre, nacido en Resistencia –Chaco– el 22 de enero de 1984, Pront. Prov. Nº 36.956 CF y Pront. Nac. Nº 01461063), en los autos caratulados: “**Vera, Walter Germán s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. Nº 140/07, se ejecuta la sentencia Nº 125/06 de fecha 27/11/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando al imputado Walter Germán Vera, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo calificado atenuado por el uso de arma inidónea* (art. 166, última parte del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetter, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal”. Resistencia, 2 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNÁNDEZ, Carlos Adrián (alias “Carpincho”, DNI Nº 31.630.181, argentino, soltero, de ocupación empl. municipal, domiciliado en Avda. Intendente Borrini Nº 290, Villa Los Lirios, ciudad, hijo de Juan Carlos Fernández y de Lidia Griselda Florentín, nacido en Resistencia –Chaco– el 15 de febrero de 1982, Pront. Prov. Nº 33.248 CF y Pront. Nac. Nº U 882.864), en los autos caratulados: “**Fernández, Carlos Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. Nº 122/07, se ejecuta la sentencia Nº 144 de fecha 22/12/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Carlos Adrián Fernández, apodado «Car-

pincho», cuyos demás datos de identidad obran su pra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo con arma de fuego*, cuya aptitud no ha podido ser acreditada (en cuanto no ha podido determinarse que se hallara cargada con cartuchos aptos) –arts. 166 inc. 2º, 3er. párrafo del C.P.– en concurso real (art. 55 C.P.) con el delito de *Resistencia contra la autoridad* (art. 239 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el delito de *Abuso de arma de fuego* (arts. 104 1er. párrafo del C.P.), a cumplir la pena de **cinco (5) años de prisión** efectiva, con costas. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal – Sala Unipersonal”. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LOPEZ, Carlos Daniel (DNI Nº 26.267.503, argentina, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle Ameghino Nº 1133, Dpto. 12, Resistencia, hijo de José Carlos López y de Elida Elena López, nacido en Resistencia (Chaco) el 26 de enero de 1978, Pront. Prov. Nº 550.058 A y Pront. Nac. Nº U571.868), en los autos caratulados: “**López, Carlos Daniel s/Ejecución de pena (condicional)**”, Expte. Nº 317/05, en fecha 19/04/2007, se ha dictado la resolución Nº 231, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “...Autos y vistos:... **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Revocar la condicionalidad de la pena impuesta a Carlos Daniel López mediante sentencia Nº 35 de fecha 09/05/2005, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad y, en consecuencia, convertir en efectiva la pena de **tres años de prisión**, por incumplimiento de las reglas de conducta impuestas, todo de conformidad a lo normado en el último párrafo del art. 27 bis del Código Penal y art. 13 Ley Nº 4.425/97. II) Declarar rebelde a López, Carlos Daniel, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. y ordenar su inmediata detención, disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. III)...; IV)...; V)...; VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez del Juzgado de Ejecución Penal. Secretaría autorizante Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini”. Resistencia, 23 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VAZQUEZ, Mario Alberto (DNI Nº 30.484.020, concubinado, de ocupación desocupado, domiciliado en Bº Chirirí, Resistencia, hijo de Ceferino Vázquez y de Lidia Martínez, nacido el 7 de diciembre de 1982, Pront. Prov. Nº 43.830RH), en los autos caratulados: “**Vázquez, Mario Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. Nº 745/06, se ejecuta la sentencia Nº 12 de fecha 23/03/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Ramón Alberto Vázquez (a) «Tata», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* (art. 79 C.P.), por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate a sufrir la pena de **diez años y seis meses (10 años y 6 meses) de prisión** efectiva, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal”. Asimismo, la resolución Nº 16 de fecha 08/03/07 de la Cámara Segunda en lo Criminal dictada en la causa mencionada supra, en su parte pertinente resuelve: “...I) Rectificar que el nombre de quien resultara condenado por sentencia Nº 12 de fecha 23/03/06 dictada en la presente causa es Mario Alberto VAZQUEZ, apodado Tata y no Ramón

Alberto VAZQUEZ, como estaba consignado en la parte dispositiva de ese fallo...". Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Daniel Armando IBALO (alias "Vampi", DNI N° 28.858.482, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Pasaje Roldán 1535, Resistencia, hijo de Armando Ibaló (f) y de Delma Ada Verón (v), nacido en Resistencia, Chaco el 25 de mayo de 1981, Pront. Prov. N° 30.860-C.F. y Pront. Nac. N° U233.748/02), que en los autos caratulados: "**Ibaló, Daniel Armando s/Ejecución de pena**", Expte. N° 364/03, en el día de la fecha se ha dictado la resolución 250, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Daniel Armando Ibaló, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccetes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese,... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 27 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los señores Máxima Evangélica BORDÓN, M.I. N° 3.720.116, y Enrique BARRIOS, M.I. N° 5.741.861, para que se presenten a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados en los autos caratulados: "**Bordón, Máxima Evangélica y Barrios, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.005/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 28 de marzo de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 126.675 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: HERRERA, Blanca Azucena, M.I. N° 1.133.851, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Herrera, Blanca Azucena s/Sucesorio**", Expte. N° 179, F° 94, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 126.685 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Corvalán, Edmundo Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 337/07, Folio 48, Año 2007. Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: CORVALAN, Edmundo Ramón, para que en treinta

(30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.686 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Erminio Víctor CIMBARO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1 del CPCC de facto, en los autos caratulados: "**Cimbaro, Erminio Víctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.646, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.680 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MEZA de QUIROS, Ciriaca, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1 del CPCC de facto, en los autos caratulados: "**Meza de Quirós, Ciriaca s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.937/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de marzo de 2007.

Dra. Raquel Alicia Arechavala
Secretaria

R.N° 126.679 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, ciudad. En autos: "**Roldán, José Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 313/07. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante Sr. ROLDAN, José Luis, M.I. N° 21.345.976, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 1. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dra. María O. Vaccari
Secretaria

R.N° 126.678 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Rossana Marchi, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166 (altos), Secretaría a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, en autos caratulados: "**Luque, Víctor y Alcaraz de Luque, Aurelia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 472/07, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y/o acreedores de don Víctor LUQUE, M.I. N° 5.721.281, y doña Aurelia ALCARAZ de LUQUE, M.I. 6.575.403 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.681 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz de Primera Categoría Especial del Juzgado, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de César CHUAIRE, C.I. N° 15.954, en autos: "**Chuaire, César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 286, año 2005, bajo apercibimiento de ley.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1. Resistencia, 13 de abril de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.683 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaria N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, de Resistencia, en autos caratulados: “**Nuevo, Julio Agustín s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 543/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de NUEVO, Julio Agustín, D.N.I. N° 7.899.714, fallecido el día 06 de Abril de 2006, en Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 126.687 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial en autos: “**Coria, María Vda. de Añón s/Sucesorio**”, Expte. 663, Año 2007, Sec. 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María CORIA Vda. de ANON, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria, 18 de abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 126.690 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, cita por veces y durante el término de 30 días a herederos y acreedores de don Pedro Celestino BARRIOS, L.E. 7.405.824, para que comparezcan hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 1.853/07, caratulado: “**Barrios, Pedro Celestino s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de abril de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.688 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Tres Isletas, Chaco, en autos: “**Martínez, Nicomedres s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 156, Año 2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, Nicomedes, M.I. N° 7.424.866 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 126.691 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por dos (2) días al Sr. TOLEDO, Cristian Javier, D.N.I. N° 24.771.300, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar la intervención que por derecho corresponda, en los autos caratulados: “**Kubicek, Gustavo Roberto c/Toledo, Cristian Javier s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 1.006/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 14 de noviembre de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.676 E:9/5 V:11/5/07

EDICTO.- La Dra. Claudia Karina Feldmann, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 1, López y Planes 637, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: “**Joda, Ariel Alejandro s/Cambio de Nombre**”, Expte. N° 3.172/05, cita por dos (2) días a quienes puedan formular oposición dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación. Fdo.: Dra. Claudia Karina

Feldmann, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia. Resistencia, 19 de abril de 2007.

Estela Isabel Marinoff
Abogada/Secretaria

R.N° 126.682 E:9/5 V:11/5/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: REMISES LITORAL S.R.L., CUIT. N° 30-67016161/3, con último domicilio fiscal en San Buenaventura del Monte Alto N° 445, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco - C.P. 3500, al pago de la siguiente suma de Pesos: Cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco con quince centavos (\$ 44.275,15), correspondiente a la Resolución Interna N° 48 de fecha 26/02/03, por la confirmación del Requerimiento 5 Días N° 099 de fecha 14/03/06, con más recargos, multas y accesorios que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: “**Romero, Valentín Eloy s/Sucesorio**”, Expte. N° 221, año 2007. Villa Angela, Chaco, 27 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. D. Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.698 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia (Chaco), a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez; Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 249, primer piso, hace saber por tres (3) días, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Amalia Irene SANABRIA de DOMENE, L.C. N° 2.422.385, y Pascual Marino DOMENE, L.E. 7.417.885, para que en el plazo de (30) días lo acrediten en autos caratulados: “**Sanabria de Domene, Amalia Irene y Pascual Marino Domene s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.023/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 126.697 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: “**Lladós, Abel Andrés s/Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**”, Expte. N° 467/07, se hace saber por un día que el señor Abel Andrés LLADOS, D.N.I. N° 6.144.268, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaria, 7 de mayo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 126.696 E:9/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de Resistencia, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ZORRILLA de GIUSIANO, Dorina Mery, M.I. N° 2.776.489, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Zorrilla de Giusiano, Dorina Mery s/Sucesorio**”, Expte. N° 229/07. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.694 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos "**Vilches de Vivo Juana Rosa y Vivo Hugo Arnoldo s/Sucesorio**" Expte. 3199 - año 2006 - Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 09 de abril de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.692 E:9/5 V:14/5/07

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE Nº 14-29279/06
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública Nº 82/07 OBRA PÚBLICA (Ajuste Alzado)**.

Objeto: Contratar la realización de los trabajos de adecuación de diversos locales del edificio ubicado en la calle Gral. Manuel Belgrano Nº 601 (esq. Mitre) de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Provincia de Chaco) con destino a la instalación del Juzgado Federal del distrito, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13064.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 1.087.945.-).

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-).

Importe de la garantía: Pesos Diez mil ochocientos setenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$ 10.879,45).

Consulta y adquisición del pliego: Hasta el día 06/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Capital Federal, acreditando mediante el correspondiente recibo, el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, y en la Habitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, sito en la calle 25 de Mayo 454, ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. El pago del pliego se podrá efectuar en la misma dependencia.
En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 08/06/07 inclusive, en el horario de 08:30 a 12:30 horas. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (tel. 011-4379-1738), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 5º, Capital Federal, a solicitud escrita de los interesados.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, Piso 6º, Capital Federal, el día 20 de Junio de 2007 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo (Int.)

R.Nº 126.344 E:16/4 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2007

Objeto: Adquisición semillas de forrajeras tropicales a razón de 1.500 kgs. de Gattón Panic; 1.200 kgs. de Grama Katambora y 500 kgs. de Buffel Texas, las que serán destinadas a la Dirección Producción Animal.

Presupuesto oficial: \$ 42.000,00

Apertura: El día 28 de mayo de 2007, a las diez (10:00) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6º Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se

podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:2/5 V:11/5/07

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCION

LICITACION PRIVADA Nº 002/2007. Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 04154/2007 (D.N.)

Rubro comercial: Mant. Reparación y Limpieza.

Objeto: Renovación de alambrado olímpico con destino a la Prisión Regional del Norte (Unidad 7).

Nota: Quienes estén interesados en retirar el pliego de bases y condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios standar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del pliego de bases y condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la firma comercial, Nº de CUIT, dirección, teléfono, nombre, apellido y Nº de documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Alc. Mayor Ramón A. Chamorro
Jefe Div. Administrativa

c/c. E:7/5 V:9/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil cuatrocientas ochenta (180.480) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de yerba mate x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región METROPOLITANA, a través del Sistema Social Articulado Provincial "Al'PO".

APERTURA: día 21 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia Nº 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia Nº 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 11/2007

OBJETO: adquisición de doscientas cuarenta mil novecientas sesenta (240.960) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región CENTRO OESTE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 22 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 13/2007

OBJETO: adquisición de ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias

con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones NORTE, ORIENTAL CHAQUEÑA y BERMEJO, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 9:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 14/2007

OBJETO: adquisición de ciento catorce mil (114.000) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento catorce mil (114.000) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región IMPENETRABLE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 11:30 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 15/2007

OBJETO: adquisición de doscientas un mil novecientas veinte (201.920) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos un mil novecientos vein-

te (201.920) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarin x 500 grs. semolados, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones SUDOESTE II y UMDESCH, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AIPO".

APERTURA: día 23 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 2.900.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

s/c. E:7/5 V:16/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 08/2007
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

OBJETO: alquiler de un (1) inmueble en la Ciudad de Resistencia, con una superficie cubierta aproximada de 450 m2, ubicado dentro de un radio no mayor a los 200 mts. de distancia de Casa de Gobierno, destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo, por el término de dos (2) años.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las diez (10⁰⁰) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 09/2007

OBJETO: adquisición de treinta mil (30.000) bolsas de polipapel de 105 cm. x 55 cm., impresas en ambas caras, con capacidad para 25 kilogramos cada una, las que serán utilizadas para el embolsado de simiente de algodón.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 52.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las once (11:00) horas, en la Dirección Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración
Ministerio de la Producción

s/c. E:7/5 V:16/5/07

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 009/2007

Consiste en la adquisición de: Vehículos, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.034.098,67. (Son pesos: Un millón treinta y cuatro mil noventa y ocho con 67/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2007 = **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$1.000,00 (Son pesos: Un mil).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.C.H.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

E:7/5 V:11/5/07

c/c.

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 05/07-V
EXPTE. N° 700-30.04.07-0138-E

Obra: Camino vecinal - Jurisdicción C° C° N° 3 Tres Isletas.
Tramo: Colonia Cabañero - Colonia Velez Sarfield (Canal Norte) - Paraje La Aurora, Cabañero - Colonia Velez Sarfield (Canal Sur).

Objeto: Construcción alcantarillas de mampostería con losa de hormigón armado - Tipo I: J= 10 m - H= 1,50 m - 2 L= 2 m c/u - Cantidad = 2 Tipo II: J= 8 m - H= 1,50 m - 2 L= 2 m c/u - Cantidad = 8

Presupuesto Oficial: \$ 410.493,00

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiro de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas.

Lugar y Fecha de Apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 17/05/07 a las 10,00 horas.

Precio del Pliego: pesos cien (\$ 100,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c.

E:7/5 V:9/5/07

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
El Superior Tribunal de Justicia
efectúa el llamado a:
LICITACION PUBLICA N° 010/07
EXPEDIENTE N° 039/2007

Objeto: Adquisición de elementos varios con destino al Gabinete de Criminalística del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Martes 5 de junio de 2007. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consultas y Ventas de los Pliegos de Condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) Internet email: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c.

E:9/5 V:18/5/07

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 011/2007
EXPEDIENTE N° 0045/2007

Objeto: Locación de un inmueble, en la ciudad de Resistencia -Chaco-, con una superficie cubierta aproximada de 795 m² o **alternativas:** tres (3) inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 265 m² cada uno, con destino a dependencias judiciales.

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2007. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, López y Planes N° 215, piso 3°.

Valor del pliego: \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

CONVOCATORIAS

CAJA FORENSE DEL CHACO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Sr. Síndico de la Caja Forense del Chaco en Ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas por el Artículo 17 de la Ley 5.351, convoca a sus afiliados para el día 23 de Mayo del 2007, a las 16,00 Hs., en la Sede Central de la Caja Forense del Chaco, sito en calle José María Paz N° 653, de la Ciudad de Resistencia, a la Asamblea General Extraordinaria, a los afiliados que reúnan los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Ley 5.351, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de Presidente y dos (2) afiliados Asambleístas para suscribir el Acta.
- 2.- Validez y aprobación de la convocatoria.
- 3.- Informe del Síndico sobre la situación Institucional.
- 4.- Normalización de la situación del Directorio.

Héctor Daniel Zalazar

Síndico Titular

R.N° 126.699 E:9/5 V:14/5/07

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 29 de mayo de 2007, a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2006.
- 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados, considerando facultar al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la retribución de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Gustavo Fernández Machenaud

Gerente

R.N° 126.693 E:9/5 V:18/5/07

ASOCIACION CIVIL SAN CAYETANO

De conformidad con el Art. 25 de nuestro Estatuto social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Or-

dinaria, que tendrá lugar el día 7 de Junio del cte. año, en la Sede Social de nuestra institución, sito en Cardenal 3389, de esta ciudad, a las 20 horas, para tratar los siguientes temas.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) **Punto Especial:** Convocatoria fuera de término para lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Estado Contable e informes de la Fiscalización del Ejercicio N° 1 cerrado 30 de junio del 2006; Ejercicio irregular (24/04/2006, fecha que se obtiene la Personería Jurídica al 30/06/06) la misma se realiza fuera de término por enfermedad del profesional a cargo de la parte contables.
- 2º) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuenta titular y un Revisor de Cuenta suplente.
- 3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria/o.

Acevedo, Benigna Beatriz

Secretaria

R.N° 126.701

Santa Cruz, Victoria

Presidente

E:9/5/07

REMATES

EDICTO.- Doctora Norma A. Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaria N° 10, sito en French N° 166, 1^{er}. Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Winnik, José Víctor s/ Concurso Preventivo - hoy Quiebra**", Expte. N° 11.895 año 2002, que Martillero Público y Corredor de Comercio: Ruben Darío Noguera, Matrícula Profesional N° 302 (CUIT. N° 12.105.534-2 Responsable Monotributo), rematará el día dieciocho (18) de mayo de 2007, hora: 10:00 - en Ruta Nacional N° 11 Km. 1.003 (Playón de Amarillas Automotores S.A.) ciudad, un camión marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo R 112H 4x2 C 38 año 1.991, marca motor Scania, N° de motor 2041176, marca chasis: Scania, N° de chasis: 02208355, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° WKP 430, dominio anterior: H0077311. Se remata en el estado que se encuentra, según constancia de acta de secuestro el compresor de aire se encuentra colocado, al igual que el tanque de combustible de 300 litros, así también otras partes del motor, como ser Alternador marca "Boch", una bomba hidráulica, dos tapas de cilindro, dos baterías sin funcionar y un paracolpe, el automotor no funciona y sus neumáticos se encuentran en mal estado. Exhibición: Lugar Subasta, 2 días ante del remate en horario de 17:00 a 18:00 horas. Otras visitas concertar con el Martillero Actuante al Cel. 03722-15546401. Base: \$ 48.952,55; con más I.V.A. si correspondiere. La venta se realizará con la base señalada, al contado y al mejor postor. Deuda Municipal: Colonia Elisa, Chaco \$ 10.179.50, Deudas del bien a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Medio de pago del precio total de la oferta, con más I.V.A. si correspondiere: En efectivo y/o cheque propio del oferente certificado (Art. 48 Ley 24.760), difiriendo la entrega del vehículo para la oportunidad que se encuentre debidamente acreditado en autos el pago del precio, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad del adquirente, en caso de incumplimiento en el pago del precio. Comisión Martillero: 8% cargo comprador. Informes, martillero actuante al Cel. 03722-15546401 ó MAIL martillorubendarionoguera@hotmail.com. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

c/c.

E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez del Trabajo de Villa Angela, hace saber por tres veces que el martillero Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 27 de abril de 2007, a las 10:00 horas en calle Guevara 830 de Villa Angela, Chaco, al contado en dinero efectivo, mejor postor. Base \$ 16.233,32; seña 10% acto de remate, saldo a la aprobación judicial comisión 6% cargo comprador. Deudas: Impuestos y Tasas Municipales \$ 1.040,71. Servicios: SECHEEP: \$ 597,54. SAMEEP: \$ 4.644,44, a cargo

del comprador. Mejoras: Vivienda, salón comercial y panadería. Regular estado. Ubicación: Buena, (barrio Escalada a 100 metros asfalto). Consultas y visitas horario comercial. Bien: Inmueble urbano, ubicado en el Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, determinado como: Circunscripción I - Sección B - Quinta G - Parcela 7 - Sitio 15 - Manzana "D", Subdivisión de la Quinta 45, superficie total 445,50 metros cuadrados, (esquina calles Sáenz Peña y Juramento). Inscripto al Folio Real Matrícula N° 2156. Autos: "Ramírez Sergio Nicolás c/Panadería Bordón y José María Bordón s/Ejecución de Planilla", Expte. N° 211 - F° 116 - Año 2005. Secretaria, ... de Marzo de 2007. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c.

E:4/5 V:9/5/07

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo, Villa Ángela, hace saber por tres días, Martillero Bernabé Elías Simón rematará el 23 de Mayo de 2007, a las 09,00 horas en Sáenz Peña n° 60 de esta ciudad, y procederá a la venta de : 1) Un Inmueble urbano baldío Inscripto al Folio Real Matrícula N° 12.218, Dpto. Fontana. BASE: \$ 432, DEUDAS: a cargo del comprador: Municipalidad de Villa Ángela: \$ 284,58 al 6/3/07; Secheep: no adeuda; Sameep: \$ 729,78 al 8/3/07. 2) Un Inmueble urbano baldío, inscripto al folio real Matrícula N° 12.220, Dpto. Fontana BASE: \$ 2.532,66 DEUDAS: a cargo del comprador: Municip. Villa Ángela \$ 476,61 al 6/3/07; Secheep: no adeuda; Sameep: \$ 18.527,43 al 14/3/07 3) Un Inmueble urbano baldío, inscripto al Folio Real matrícula N° 6.795, Dpto. Fontana BASE \$ 414,66. Deudas: a cargo del comprador: Municip. Villa Ángela \$ 880,69 al 6/3/07; Secheep: no adeuda; Sameep: no adeuda. 4) Un Inmueble urbano baldío, inscripto al Folio Real Matrícula N° 6796, Depto Fontana Base: \$ 414,66. Deudas: a cargo del comprador: Municip. Villa Ángela \$ 880,67 al 6/3/07; Secheep: no adeuda; Sameep: no adeuda. 5) Un Inmueble urbano baldío, inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.797 Depto. Fontana BASE: \$ 1.205,33. Deudas: a cargo del comprador : Municip. Villa Ángela \$ 1.000,90 al 6/3/07; Secheep: no adeuda; Sameep: \$ 538,51 al 14/3/07. Condiciones: Contado y mejor postor Comisión 6% a cargo del comprador. Señá: 10% en el acto de la compra, y el saldo del precio (art. 561 Ley 968) deberá ser depositado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 565 de la Ley 968. Informes: Lugar de subasta en horario de oficina TE: 03735-420165. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Debiendo el martillero actuante proceder conforme lo dispuesto en el art. 557° de la ley 968 si correspondiere. Autos: **A. A. B. y Otros c/ D.S.A.A.C.I. s/Ejecución de Sentencia en Autos (181/99)** Expte. N° 20 - Folio N° 36 Año 2005. Villa Ángela, 30 de abril de 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c.

E:7/5 V:11/5/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Várela, Juez Suplente en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, hace saber tres días, autos: "**Banco de Corrientes S.A. c/Proarco S.A., Juan Ramón Branchi y Dora Nelida Rolla s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 11681/00, secretaria número Uno, que Martillero Jose De Jesús Fernández -Mat. 255- CUIT. 20-07911507-0 (Monotributista); rematará: día Jueves 17 de Mayo 2007, a las 10 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en calle Don Bosco N° 88 - 3er. piso - Oficina 25/26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; el inmueble ubicado en la localidad del Paso de los Libre Corrientes, sobre ruta 117, Km. 2,5; designado como: Fracción de Chacra, Segunda Sección Agrícola, que consta de una superficie de 46.101,51 m2. Matrícula N°: 5.853 del Dpto. de Paso de los Libres - Adrema: P1-1.259-2, con las siguientes mejoras: perímetro de terreno rodeado de alambrado perimetral, en tres de sus frentes de cinco hilos con postes de madera, en la parte de su frente, sobre ruta N° 117, alambrado malla (tejido) con postes de cemento en toda su extensión, dentro del predio se halla construido galpones con parte

de paredes de mampostería y parte de chapa, techado en zinc en toda su superficie cubierta, lindado ellos con una planta de silos compuesta de seis silos con caños de unión entre los mismos, encontrándose también, dentro del predio instalada una báscula sobre superficie de terreno con casilla de pesaje; ubicándose junto a la planta de silos un galpón con paredes y techo de zinc. Sin cierre en su frente y su fondo. Con los siguientes elementos dentro de los galpones detallados: Una planta de secado, una planta de acopio, teniendo el primer galpón detallado un sector de despacho, encontrándose en el mismo las instalaciones eléctricas generales, tablero de comando central). Todo en el estado de uso y conservación que se encuentran. El inmueble se halla ocupado por un cuidador y locado por un tercero en explotación temporaria. Base \$ 4.902.078,77 (Deuda Hipotecaria), al contado y mejor precio. Condiciones: Señá: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todos los pagos deberán ser en efectivo en el acto de subasta. Si fracasare el remate por la base consignada, transcurrida media hora de la fijada, se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas: Municipalidad: \$ 503,61 al 16-04-07; Aguas de Corrientes: fuera de radio; Servicios Energéticos de Corrientes: \$ 97.020,13 al 23-04-07. Las deudas que pesan sobre el inmueble y el IVA. si correspondiere, son a cargo del comprador en subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida N° 5385 - TE.: 03722-481986 / 15649882 - Barranqueras (Chaco). Resistencia, 03 de mayo del 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 126.677

E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, hace saber por tres días en autos: "**Círculo de Inversores S.A. para Fines Determinados c/Gómez Rubén Oscar y Otro s/Oficio**", Expte. N° 12.599/03 Secretaria N° 3 que la Martillera Mabel Olinda Cortes, MP N° 530 rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 10,30 hs. en zona rural de la localidad de Fontana - Chaco, el bien inmueble con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, identificado como: Circ. II - Secc. A - Chacra 54 - Parc. 18 - Matrícula F. Real N° 31.700 (20) del Departamento San Fernando (Pcia. del Chaco), y se describe como: inmueble que se designa como Parcela 18 de la Chacra 54. Mide: 70 metros de frente al Nord-Oeste, a contar de los 175 ms. del esquinero Norte de su chacra, por 150 mts. de fondo. Rectángulo con superficie de 1 ha. 5 as. Linda: al NO. calle e/m. con la Chacra 53; al NE. y SE. con la Parcela 19 y al SO. la Parcela 9, en su chacra. Deudas Municipalidad año 1994 \$ 252,48 a 3ª cuota año 2004; deudas por servicio de agua potable no registra al 06/07/2006. Todas las deudas a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Señá 10%. Comisión 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. Visitas: días 16 y 17/05/07 desde las 16 a 18 hs. Informes martillera actuante Cel. 03722-15685168. Rcia., 08 de mayo de 2007.

Dra. Eloísa Arcelí Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.709

E:9/5 V:14/5/07

CONTRATOS SOCIALES

FARMACIA ITATI S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Farmacia Itatí S.H. Transformación Farmacia Itatí S.R.L. s/Inscripción Registro Público de Comercio**", Expte. N° 34 F° 189 año 2007, hace saber por un día que conforme Contrato Privado del 01/01/07, los Sres. SAEZ, Francisco Antonio, L.E. N° 7.435.213, casado, domiciliado en 25 de Mayo N° 464, piso 1º, de Pcia. Roque Sáenz Peña; el Sr. SAEZ, Francisco Sergio, D.N.I. N° 13.571.540, casado, domiciliado en 25 de Mayo N° 464, piso 3º, de Pcia. Roque Sáenz Peña, y Antonia Beatriz SAEZ, D.N.I. N° 17.341.345, casada, con domicilio en Manzana 30 Parcela 17 del Barrio Dalvián, Mendoza, han decidido por unanimidad transformar la S.H. en S.R.L. Denominación:

FARMACIA ITATI S.R.L., con sede social y domicilio en calle San Martín N° 502, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, con un plazo de duración de 50 años a partir del 01/01/07. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Treinta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Dos con 48/100 (\$ 1.036.872,48). El Objeto Social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la compraventa y/o permuta y/o distribución y/o consignaciones de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinarios, productos químicos, antibióticos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad como artículos de bijouterie, marroquinería y varios y de cualquier otro artículo o bien que no oponiéndose a su actividad principal, sea considerado válido por las partes y redunde en beneficio para la sociedad. El Director Técnico titular de la Farmacia será el Sr. Francisco Antonio SAEZ, y el cargo de Director Técnico suplente la Sra. Farmacéutica la Sra. Antonia Beatriz SAEZ. La administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios SAEZ, Francisco Antonio, y SAEZ, Francisco Sergio, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 26 de marzo del 2007.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 126.700

E:9/5/07

>*<
PLASTI PRESS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Plasti Press S.R.L., s/Insc. Prórroga y Modificación Contrato: Sede, Objeto y Administración**", Expte. N° 1.945/06, hace saber por un día que conforme a las Actas N° 23 y 24 del 13-11-06 y 14-11-06 respectivamente, A.-) se decidió modificar las siguientes cláusulas: Primero: Modificar el artículo Primero del contrato social de fecha 27 de Agosto de 1976, quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad girará bajo la denominación de Plasti Press Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en la ciudad de Resistencia, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier clase de representaciones en el país o en el extranjero". Segundo: Prorrogar por el término de noventa y nueve años el plazo de duración de la Sociedad que vence el 31 de Diciembre de 2006. Tercero: Modificar el artículo Tercero del contrato social del 27 de Agosto de 1976, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto el establecimiento y/o explotación de fábricas e impresión de film de polietileno, fabricación de artículos de polietileno sus derivados y afines. La sociedad podrá también realizar todo tipo de operaciones comerciales, importaciones, exportaciones y prestaciones de servicios que guarden relación con la enunciación precedente. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos vinculados con el objeto principal previsto". Cuarto: Modificar el artículo Sexto del contrato social del 23 de Octubre de 1996, quedando redactada de la siguiente forma "La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por Reunión de Socios. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. El uso de la firma social será exclusiva del/de los gerente/s designado/s, comprendiendo las siguientes atribuciones: firmar cheques, letras y pagarés y demás documentos comerciales, así Banco Oficiales, Mixtos y/o Privados de la República Argentina o del Exterior, operando en cuenta corriente y a crédito, aceptar y

ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, arrendar, tomar y dar en préstamo dinero, otorgar créditos, cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, notaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios. Las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativo y no taxativo, pudiendo el gerente realizar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social que no perjudiquen a los intereses de la sociedad. Para la compra-venta y/o transferencia de bienes de uso, inmuebles, muebles, fondos de comercio como así también para constituir hipotecas o prendas o integrar o participar en otras empresas se necesitará la conformidad de los socios. El gerente se compromete a no utilizar la firma social en presentaciones gratuitas, ni en finanzas o garantías de terceros, o en negocios ajenos a la sociedad. El mandato de los Gerentes se extenderá por tres años con la posibilidad de reelección. La Reunión de Socios deberá resolver sobre la continuidad o reemplazo de los señores Gerentes cumplido el plazo de su mandato. Las funciones de o los Gerentes serán remuneradas, sea con cargo a los gastos del ejercicio o a las utilidades se devenguen. Quinto: Subsisten todas y cada una de las demás condiciones convenidas oportunamente, en tanto y cuanto no sean modificada por este. B.-) Se fijó sede social en Ruta Nicolás Avellaneda, Km. 15,4 Norte de Resistencia y se designó que la administración está a cargo de Esteban Francisco DIEZ, DNI. N° 7.900.159, Sergio Esteban DIEZ, DNI. N° 20.193.109 y Diego Fernando DIEZ DNI. N° 22.002.839. Secretaría, 02 de Mayo de 2007.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 126.684

E:9/5/07

>*<
NOAGRO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco en los autos caratulados "**Noagro S.R.L. s/ Inscripción**" Registro Público de Comercio, Exp. 37, F° 50, Año 2.007, se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha nueve de Abril del año dos mil siete, los señores Néstor Alberto Morand, casado en primeras nupcias con Karla Ivana Judith Sisi, argentino nacido el 21 de Diciembre de 1967 con Documento Nacional de Identidad número 18.543.894, C.U.I.T. N° 20-18543894-6, domiciliado en calle 9 de Julio N° 276 de Villa Angela, Chaco de profesión agricultor y don Orestes Enrique Oliveras, soltero, argentino nacido el 18 de Septiembre de 1975 con Documento Nacional de Identidad número 24.777.747, C.U.I.T. N° 20-24777747-5, domiciliado en calle Rawson N° 62 de Villa Angela, Chaco; todos argentinos, constituyeron una sociedad comercial bajo la denominación de "Noagro S.R.L.", con domicilio legal en calle Rawson 62 de Villa Angela Chaco, con el objeto de dedicarse al ramo de: Agropecuarias, Servicios, Comerciales, Transportes e Inmobiliaria, con un Capital Social de pesos treinta mil (\$ 30.000.-). Su duración será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que será administrada y dirigida por el socio Néstor Alberto Morand, quien queda investido del cargo de socio-gerente. El ejercicio cierra el 31 de Agosto de cada año. Conste. Villa Angela, Chaco 2 de mayo 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.689

E:9/5/07